



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2019
------

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación por la Paz y el Desarrollo
---------------------------------------

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

La vigente Constitución Española de 1978. Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964; Decreto de 20 de Mayo de 1965; Orden de 10 de Julio del mismo año; y Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958.
--

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

Número Nacional 99493. Grupo 1, Sección 1.
--

24 de Abril de 1991
---------------------

G14236186
-----------

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE REFINO
--------------

8, Bajo
---------

29013
-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Málaga
--------

Málaga
--------

952204770
-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

pazydesarrollo@pazydesarrollo.org
-----------------------------------

N/D
-----



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Fomentar la cooperación internacional al desarrollo en los países menos favorecidos en nuestro mundo por tiempo indefinido y sin fines de lucro. Para alcanzar el cumplimiento de este fin nos planteamos los siguientes objetivos y actividades:

- a) Promover y realizar acciones, proyectos y programas de cooperación y de ayuda solidaria con los países en vías de desarrollo, desde el respeto a su propia identidad.
- b) Fomentar el desarrollo socioeconómico de los países más pobres, con especial incidencia en la atención primaria, tanto en el terreno de la salud como de la educación, así como en la realización de proyectos productivos y autosostenibles, que potencien su propio desarrollo sin necesidad de la colaboración externa.
- c) Posibilitar la integración social y laboral de los grupos menos favorecidos (haciendo especial hincapié en la situación de la mujer), tanto en los países en vías de desarrollo como con las personas inmigrantes y/o refugiados en nuestro país, pudiendo concretar programas específicos de ayuda para ellas.
- d) Concretar planes de Ayuda Humanitaria y de Emergencia en aquellas zonas donde nuestra intervención en proyectos de cooperación así lo requiera. Igualmente pondremos los medios necesarios para consolidar tareas humanitarias ante situaciones que lo estén necesitando.
- e) Posibilitar la creación de una buena educación para el desarrollo favoreciendo la formación y promoción del voluntariado, así como la concreción de campañas de sensibilización.
- f) Potenciar la formación técnica/laboral en todos los aspectos implicados en la Cooperación Internacional.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
369	1	370

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

Asociación de tipo cultural.



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Promoviendo una cultura de paz con Jóvenes de San Rafael Oriente y Jucuarán en El Salvador.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Proyecto en fase de auditoría y evaluación. Los servicios fueron ofrecidos en su periodo de ejecución año 2017 y 2018.

- Procesos de formación y acompañamiento para mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en procesos organizativos, incidencia, marco normativo y derechos, habilidades sociales con jóvenes para el establecimiento de metas de corto, mediano y largo plazo.
- Acciones de incidencia como la participación de jóvenes de los 2 municipios en eventos nacionales por los derechos de la juventud que organiza INJUVE (Instituto Nacional de la Juventud) y la gestión, organizar y desarrollo de la semana por los derechos de las juventudes a nivel municipal.
- Desarrollo de Escuela de lideresas dirigidas a integrantes de las organizaciones juveniles y lideresas de las comunidades para el empoderamiento organizativo y participación política. Acompañamiento a mujeres jóvenes en acciones de incidencia por sus derechos, además de intercambio de experiencias con organizaciones de mujeres.
- Acompañamiento a la elaboración de su plan estratégico y plan de trabajo con enfoque de género de ADEJUC (Asociación de Desarrollo Juvenil de Jucuarán) y a jóvenes integrantes de la coordinadora departamental de Usulután.
- Integración de las organizaciones juveniles apoyadas en el proyecto y de FUNSALPRODESE en los CMPV (Comité Municipal de Prevención de Violencia) para garantizar la implementación de las políticas municipales de juventud.
- Realizar campaña local para la des-estigmatización de la juventud y promoción de sus derechos.
- Procesos de sensibilización en la construcción de nuevas masculinidades dirigidos a jóvenes líderes de los centros juveniles del INJUVE, jóvenes organizados y municipalidades.
- Acompañar a las municipalidades para la formulación participativa de políticas municipales de juventud, en coordinación con el INJUVE.
- Apoyar a las municipalidades para la puesta en marcha de escuelas municipales de música y deportiva.
- Desarrollar programa de formación técnica acorde a las posibilidades de empleo y mercado del territorio.
- Formación en habilidades artísticas, derechos, transformación de conflictos y equidad de género a equipo replicadores como medio para la prevención de la violencia, en Centros Escolares por medio de las artes teatrales para que estos utilizando la técnica puedan replicar la temática.
- Instalación y equipamiento de las Escuelas Municipales de Música en cada uno de los municipios.
- Fortalecimiento de las Escuelas Municipales de futbol, ampliando la oferta de disciplinas deportivas en cada uno de los municipios.
- Formación técnica en reparación y mantenimiento básico de motocicletas y recamarista para mujeres y hombres jóvenes, las que se definieron por medio del estudio de la demanda de personal en las zonas de incidencia del proyecto.
- Conformación de cuatro grupos teatrales en Centros Escolares de cada municipio, brindado capacitación en arte teatral y construyendo y presentaron a diversos públicos su obra; promoviendo los mensajes sobre defensa de los derechos de las mujeres, bulling entre otros.
- Formación y acompañamiento a las organizaciones juveniles en eventos departamentales, locales y nacionales en defensa de los derechos de las juventudes, coordinadas con las municipalidades y el Instituto Nacional de la Juventud.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

El proyecto en 2019 está en fase de auditoría y evaluación pero se describe lo que ha consistido este proyecto.

Se promovió la participación política efectiva y sostenible de las juventudes, especialmente de mujeres en espacios de toma de decisión local y contraloría de las políticas públicas en el ámbito de prevención de violencia. A través del impulso de estrategias para la sostenibilidad del proceso, entre ellas el fortalecimiento de saberes y prácticas desde lo individual a lo colectivo, para facilitar acciones de participación e incidencia política. Se desarrollaron talleres de formación e intercambio de experiencia organizativa, propiciando la incorporación de las y los jóvenes tanto a organizaciones juveniles como a espacios de discusión municipal.



Las y los jóvenes participaron en acciones de promoción de la destigmatización de las juventudes y de nuevas masculinidades. Las estrategias desarrolladas se dieron a nivel municipal, con respecto a las organizaciones juveniles, es decir, conformación de estructura juvenil en San Rafael Oriente, seguimiento y acciones de fortalecimiento a la Asociación de Desarrollo Juvenil en el municipio de Jucuarán; y además la incorporación de representantes juveniles y apoyo a las acciones de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia; y a nivel departamental con el Instituto Nacional de la Juventud y la Coordinadora departamental juvenil de Usulután con los cuales se realizaron talleres de formación en nuevas masculinidades y fortalecimiento organizativo, planificación y gestión de proyectos.

Es así como entre los programas formativos están el de la Escuela de liderazgo juvenil dirigido a mujeres y hombres jóvenes de ambos municipios (Jucuarán y San Rafael Oriente) con los que se discutieron temas de formación política-económico-social, entre ellas mecanismos de incidencia política, con el fin de brindar elementos para la comprensión de los procesos de desarrollo local y nacional, además de los efectos de las políticas públicas en las juventudes. El apoyo a los organismos juveniles se brindó con mayor constancia en los últimos meses del proyecto a las organizaciones municipales juveniles de ambos municipios con las cuales se construyó el plan estratégico y de trabajo de ambas asociaciones con el fin de fortalecer las capacidades de las y los jóvenes.

Así mismo la Escuela de lideresas consistió en promover la mejora personal y autoestima en las lideresas, considerando que para lograr la participación activa de las mujeres en los espacios públicos donde se toman decisiones políticas para la exigibilidad de sus derechos, siendo necesario y una práctica de su ciudadanía de manera activa y plena. Así mismo se desarrollaron talleres sobre masculinidades con los funcionarios del Instituto Nacional de la Juventud, logrando discutir sobre la cultura machista en la que tanto hombres como mujeres son construido, la cual promueve desigualdad de oportunidades volviendo la sociedad más injusta y poco solidaria; esta formación apoyó a causar la transversalización del enfoque de género en el trabajo desarrollado por INJUVE en el departamento de Usulután.

De igual manera la Asociación de Desarrollo de Juventud del Municipio de Jucuarán-ADEJUC, en el marco de las festividades patronales del Cantón Samuria, en coordinación con la Unidad Municipal de la Mujer y la participaron diversas instituciones integradas al CMPV, brindó la ponencia: "Tipos de Violencia contra las Mujeres y ámbitos de actuación" siendo una reflexión sobre los obstáculos que viven las mujeres para su participación social y política, al final de la ponencia realizaron diferentes actividades artísticas y alusivas a la celebración de las fiestas patronales del Cantón con la participación de las y los jóvenes de la Escuela de Música del municipio que ha sido conformada con el apoyo del proyecto.

Para promover la des-estigmatización de las juventudes se desarrolló una Campaña Respirando Paz, Respeto y Equidad, que tuvo como objetivo el reconocimiento de los derechos de las juventudes salvadoreñas. El lanzamiento de la Campaña fue un evento masivo en el cual participó la juventud de los diferentes municipios, donde se presentó el video clip elaborado para la misma. (<https://www.facebook.com/pazydesarrolloongd/videos/respirando-paz-videoclip/10155712348818632/> y <https://www.youtube.com/watch?v=eR0PtA1znM>).

En el ámbito normativo municipal sobre juventudes, se trabajó en la construcción de la Política Municipal de la Juventud de los municipios de Jucuarán y San Rafael Oriente, la que normará las acciones realizadas desde las municipalidades respectivamente. Estas se elaboraron con la participación de mujeres y hombres jóvenes de un 80% de los caseríos de cada uno de los municipios e instituciones. Esta fue armonizada con la Política Nacional de Juventud concluyendo el proceso con la presentación a los Concejos Municipales de cada uno de los municipios.

Así mismo se acompañó en la elaboración del marco normativo municipal para las juventudes, con la participación de las Unidades Municipales de Género, Juventud y Participación ciudadana, de cada municipalidad y en el caso de Jucuarán la ADEJU; las cuales brindaron la logística y convocatoria para que participasen, las juventudes de todo el municipio.

La mejora de habilidades y aptitudes en adolescentes y jóvenes para la vida, empleabilidad, resolución de conflictos, a través de proceso formativo desarrollado con las y los adolescentes y mujeres y hombres jóvenes de los Centros Escolares de ambos municipios, abordando temas para la promoción de los derechos de las juventudes, formación para la convivencia pacífica y actividades culturales como el teatro con adolescentes y jóvenes los cuales han realizado réplicas de las temáticas que más les afectan con presentaciones teatrales.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	En 2019 en fase de evaluación y auditoría
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	



### C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	9.000
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	9.000
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>9.000</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	9.000
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>9.000</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

La población destinataria directa total es de 3,704 personas beneficiarias directas

Clases de beneficiarios/as:

En fase de auditoría y evaluación. Se describe la población beneficiaria en su fase de ejecución.

La población destinataria alcanzado fue de 3704 personas de las cuales 2211 mujeres y 1493 hombres, esta población fue destinataria y protagonistas del proyecto de la siguiente forma:

- 14 mujeres y 26 hombres participantes en la formación y acompañamiento para adolescentes y jóvenes en procesos organizativos, incidencia, marco normativo y derechos.
- 57 mujeres jóvenes participaron en la Escuela de lideresas.
- 5 mujeres y 7 hombres jóvenes líderes de las asociaciones juveniles que conforman la Coordinadora departamental juvenil, a la cual da seguimiento INJUVE se capacitaron en planificación estratégica con enfoque de género. 2 de ellos fueron los que se integraron en el CMPV de cada uno de sus municipios.
- 345 mujeres y 13 hombres Adolescentes y jóvenes lideresas y líderes de las comunidades integrados en las asociaciones juveniles, que participaron en intercambios de experiencias sobre organización e incidencia juvenil.
- 505 mujeres y 74 hombres de las asociaciones juveniles que organizaron y participaron en las acciones de incidencia sobre la lucha por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.



- 520 mujeres y 543 hombres que participaron en la producción y actividades de divulgación de la campaña de des-estigmatización (acciones lúdicas, recreativas y deportivas) en diferentes comunidades que se coordinaron con las municipalidades.
- 20 hombres empleados de INJUVE y 41 hombres de colectivos juveniles municipales que participaron en las capacitaciones de nuevas masculinidades.
- 32 mujeres y 26 hombres funcionario de las municipalidades que se capacitaron en marco legal y político nacional de niñez, adolescencia y juventud, prevención de violencia, liderazgo político, entre otros.
- 159 mujeres y 156 hombres jóvenes de ambos municipios que participaron en la construcción de la Políticas municipales de juventudes.
- 294 mujeres y 331 hombres beneficiados luego de la instalación y equipamiento de las escuelas de música y deporte en cada uno de los municipios.
- 185 mujeres y 151 hombres estudiantes de los Centros Escolares e institutos de los municipios de San Rafael Oriente y Jucuarán, destinatarios de las capacitaciones en habilidades sociales, pre-laborales y empleabilidad.
- 30 mujeres y 56 hombres destinatarios de los cursos vocacionales sobre mantenimiento básico y reparación de motocicletas, recamarista y talleres de empleabilidad.
- 41 mujeres y 29 hombres adolescentes de cuatro centros escolares dos de cada uno de los municipios, desarrollaron el proceso de formación en artes dramáticas. Asimismo, conformaron los equipos replicadores de derechos, transformación de conflicto y equidad de género con la puesta de obras teatrales las cuales crearon desde sus vivencias y problemas cotidianos.
- 22 mujeres y 22 hombres organizados en ambos municipios, que han participado permanente en las acciones del proyecto y han sido referentes y líderes para la organización de todas las actividades.

Esta población tal como se definió en los criterios de selección de la formulación son:

- a. Jóvenes que están iniciando procesos organizativos y jóvenes interesados en organizarse pero que necesitan fortalecimiento y acompañamiento.
- b. Mujeres y hombres jóvenes que viven en territorios en riesgo y vulnerabilidad por situaciones de violencia.
- c. Jóvenes por debajo de la línea de pobreza o situación de alta vulnerabilidad social y económica.
- d. Funcionarios/as con responsabilidad y competencia para la promoción de derechos de niñez, adolescencia y juventud.
- e. Niños y niñas estudiantes de Centros Escolares localizados en territorios vulnerables ante la violencia social.

La cantidad de personas beneficiarias se aumentó significativamente debido a la aceptación y demanda que tuvieron los talleres de formación en habilidades sociales, técnicas y artísticas en los centros escolares, así como en las escuelas municipales de música y deportes, en los intercambios de experiencia se aumentó significativamente lo que demuestra la necesidad que tienen los y las jóvenes de compartir experiencias positivas con sus pares, a la vez el mayor involucramiento de ellos y ellas, en la campaña demostró la importancia que dan las juventudes a cambiar los estigmas que les posicionan negativamente en la sociedad, por lo que organizaron y solicitaron el desarrollo de más acciones en la campaña de las previstas en la formulación, que fueron realizadas siempre con el apoyo y coordinación de las municipalidades, INJUVE y centros escolares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Los criterios tomados en cuenta:

- f. Adolescentes y jóvenes con bajo nivel de escolaridad.
- g. Jóvenes que están iniciando procesos organizativos y jóvenes interesados en organizarse pero que necesitan fortalecimiento y acompañamiento.
- h. Mujeres y hombres jóvenes que viven en territorios en riesgo y vulnerabilidad por situaciones de violencia.
- i. Jóvenes por debajo de la línea de pobreza o situación de alta vulnerabilidad social y económica.
- j. Funcionarios/as con responsabilidad y competencia para la promoción de derechos de niñez, adolescencia y juventud.
- k. Niños y niñas estudiantes de Centros Escolares localizados en territorios vulnerables ante la violencia social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención ofrecida en fase de ejecución. En 2019 en fase de auditoría y evaluación.

Las acciones han ido encaminadas a contribuir en la mejora de la problemática local que es el alto nivel de violencia que viven las juventudes de San Rafael Oriente y Jucuarán, condición que promueve la vulneración de sus derechos y afecta su desarrollo, lo que limita su integración a la sociedad de manera productiva y pacífica.

Las acciones han fortalecido las capacidades de los gobiernos locales y de las juventudes, con el fin de que el abordaje de la prevención de violencia sea con enfoque de derechos y de género; de esta manera se ha propiciado que mujeres y hombres cuenten con habilidades y capacidades para que se integren e involucren en la transformación y creación de una sociedad



democrática, participativa, incluyente y equitativa. Además de la formulación de documentos normativos que conduzcan y faciliten el trabajo con las juventudes, donde estas han expuesto sus inquietudes y necesidades como parte de la sociedad donde se desarrollan. Además, que se abordaron temáticas para promover el liderazgo, participación y contraloría ciudadana, especialmente de mujeres, además la generación de habilidades y aptitudes de adolescentes y jóvenes, para la vida y el empleo, con niños y niñas para que conozcan que los conflictos se pueden resolver de manera pacífica y que se reconozcan como sujetos de derechos.

La importancia de resolver la estigmatización de las juventudes para que ellas tengan oportunidades de incorporarse a la sociedad con igualdad de derechos, se realizaron acciones de sensibilización colectiva y masiva, con enfoque de disminución de la brecha generacional y de género, esto a través de la campaña Respirando, Paz, Respeto y Equidad, promoviendo los derechos de las juventudes.

## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto está en fase de auditoría y evaluación. Los resultados fueron conseguidos en el año 2018.

- Se han fortalecido las capacidades a mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en procesos de formación de habilidades para la vida, organizativos, incidencia ciudadana de las estructuras juveniles municipales. Entre estas la participación a eventos nacionales y departamentales, además de la demanda hacia las municipalidades de acciones de sensibilización para disminuir la brecha generacional y estigma hacia las y los jóvenes.
- Se ha promovido la participación y empoderamiento de las mujeres jóvenes integrantes de las organizaciones juvenil y lideresas de las comunidades, en los espacios de toma de decisiones a través de la Escuela de lideresas. Y el acompañamiento a mujeres jóvenes en acciones de incidencia por sus derechos e intercambios reflexivos sobre la situación de las mujeres que posibiliten la sensibilización de las mismas, sobre su condición y posición, promoviendo una toma de decisiones más concretas y consiente para mejorar su condición de vida.
- Se ha promovido un proceso de ordenamiento administrativo de los colectivos juveniles de los municipios de incidencia del proyecto, a través del desarrollo de capacidades de planificación para que orienten el trabajo de sus organizaciones con enfoque de género y de derechos.
- Se han fortalecimiento de las estructuras municipales de prevención de la violencia a través de apoyo metodológico y la Integración de las organizaciones juveniles para garantizar la implementación de las políticas municipales de juventud y el fortalecimiento de las escuelas deportivas y de música de cada municipio.
- Se ha asegurado a mujeres y hombres jóvenes en procesos de formación para la empleabilidad con temas vocacionales y habilidades para el empleo, tomando en cuenta la oferta en el territorio.
- El desarrollo del arte como herramienta para la transformación de conflictos entre jóvenes, se ha llevado a la formación en arte dramático a mujeres y hombres jóvenes de centros escolares, donde a través de sus experiencias han construido obras las cuales han replicado dentro de sus centros de estudios y en actividades públicas propiciadas por el comité de prevención de violencia y la municipalidad de cada uno de los municipios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las estrategias implementadas a través del proyecto se enmarcan al 100% en la misión de la Asociación por la Paz y Desarrollo como organización social para la Cooperación y el Desarrollo, que promueve acciones vinculadas al respeto de los derechos humanos de las juventudes, el desarrollo de capacidades como instrumentos para la democratización y gobernabilidad de los municipios, y como ejes transversales el enfoque de género que es de interés institucional.



## F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>18</sup>

Contribuyendo a reducir las vulnerabilidades a la desnutrición crónica de familias en la región Chorti, Guatemala

Servicios comprendidos en la actividad<sup>19</sup>

- Construcción de las pilas de agua comunitarias y filtros de aguas grises para reutilización del recurso en la producción de alimentos en los huertos caseros.
- Dotación de eco filtros para la potabilización del agua.
- Conformación y capacitación de estructuras comunitarias para el manejo y mantenimiento de las pilas de agua comunitarias.
- Diseño y facilitación de un programa de formación para la inclusión del enfoque de género en las acciones que planifica e implementan las 4 OMSAN.
- Acompañamiento en la actualización o creación de nuevas herramientas municipales que se utilizan para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de gobernanza en SAN, dirigido a las 4 OMSAN.
- Coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) para el apoyo a las actividades de nutrición.
- Formación a 240 familias, en manipulación y recetas de alimentos nutritivos, que producen en los huertos caseros que les ha facilitado la MCCCH con el apoyo de la AACID en años anteriores.
- Campaña para la difusión de alimentos nutricionales.
- Complementar los huertos caseros con especies nativas y frutales para fortalecer el plan de patio de 240 familias que contribuya a la prevención de la Desnutrición Crónica.

Breve descripción de la actividad<sup>20</sup>

El proyecto se enmarcó en la necesidad de contribuir a la prevención de la desnutrición crónica en la región Ch'orti en Guatemala, específicamente en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en el corredor seco centroamericano que son severamente afectadas, por los efectos del cambio climático y que incide en la prevalencia de la desnutrición, producto de la dificultad para que las familias para que puedan acceder a alimentos de manera estable y en las cantidades necesaria y que principalmente los afectados directos son los infantes en edades de 0-2 años de edad, quienes se encuentran predispuestos a padecer de desnutrición crónica que si no es tratada con la suficiente rapidez necesaria puede ocasionar daños irreversibles en el desarrollo cognitivo de los infantes para toda la vida. Así mismo la ejecución contempló como pilar principal para dar atención al fenómeno de la malnutrición el abordaje del enfoque de género en sus áreas de trabajo, para el efecto se capacitó al personal técnico imputado, para que en todas las actividades reconozcan, atiendan y fortalezcan la transformación de las relaciones hacia la equidad entre hombres y mujeres, mediante la aplicación de planes, políticas y herramientas para la prevención y atención en SAN, donde se tenga incidencia en la organización comunitaria (educación, acceso a medios de producción, capacidad técnica, redistribución equitativa de las tareas reproductivas y comunitarias, entre otras).

## G. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>21</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	7
Personal voluntario	

## H. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>22</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	



f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	13.452,81
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	264,93
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	42.608,23
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	57.506,23
n. Servicios de profesionales independientes	14.780,38
o. Transportes	13.989,94
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	134
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	4.628,08
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>147.364,6</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>23</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>24</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>25</sup>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	147.364,6
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>147.364,6</b>

#### I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1331 personas.

Clases de beneficiarios/as:

La población destinataria es de 1331 personas que son integrantes de 240 familias de 12 aldeas de la región chh'orti', y habitan en un aproximado de 20 unidades por comunidad atendida.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>26</sup>

- 307 mujeres mayores de 18 años: son mujeres de la zona rural al menos el 61% es chorti, sin propiedad de la tierra, con poco acceso a otros medios productivos, las cuales han sufrido la falta de reconocimiento social y familiar a sus labores agrícolas y reproductivas, aproximadamente el 48% son analfabetas.
- 260 hombres mayores de 18 años: son pequeños productores orientados a la agricultura de subsistencia, principalmente de maíz y frijol, con poco acceso a tecnificación y asistencia para adaptar sus cultivos a los efectos del cambio climático.
- 309 niños y 299 niñas entre 2 y 17 años: al menos el 38% ha sufrido de algún tipo de desnutrición ya sea aguda o crónica, en el departamento de Chiquimula según SESAN, el porcentaje de fracaso escolar ha sido del 22%, en Jocotán asciende a 34%, y hay 48% de sobre edad en el nivel de primaria, de 100 niños y niñas sólo 39 alcanzan un nivel adecuado de sus actividades de lectura, esto tiene una vinculación directa con la desnutrición que sufrieron en los primeros años de vida.
- 48 niños y 48 niñas entre 0 y 2 años: pertenecientes a familias con poco acceso a medios productivos y con alta vulnerabilidad alimentaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



- 240 familias tienen acceso a agua para el consumo humano, labores reproductivas y productivas, a través de pilas comunitaria
- 240 familias cuentan con un sistema de potabilización de agua para reducir la incidencia a enfermedades gastrointestinales
- Organización de 12 juntas de agua, las cuales fueron capacitadas en el manejo y cuidado de las pilas comunitarias de agua, para garantizar la sostenibilidad de la obra
- Articulado un programa de formación en nuevas masculinidades dirigida a funcionarios públicos relacionados al sistema de atención a INSAN, el cual incluye una perspectiva participativa para la inclusión del enfoque de género a nivel rural en donde participaron miembros de la OMSAN, SESAN, MSPAS, DMM y MCCH
- A través del medio de comunicación local (radio) se difundió una campaña de alimentación nutritiva que fomenta la incorporación de los alimentos locales y la participación en jornadas medicas a nivel comunitario.
- Se entregaron especies frutales que complementan la producción de patio de las familias (3 frutales por unidad familias) de diversas especies), esta acción permite que a mediano plazo las familias dispongan de otros alimentos que contribuyen a la diversificación dietética.
- Se trabajo de manera conjunta con las 4 OMSAN de la región ch'orti' la planificación para garantizar la SAN de las familias rurales incluyendo un enfoque transversal de género.
- Diseñadas juntamente con las OMSAN los planes de acción de 4 Municipalidades para dar respuesta a las vulnerabilidades alimentarias de las familias en pobreza y pobreza extrema.
- Las familias beneficiaras del proyecto fueron sometidas a un proceso de formación para la manipulación y transformación de las especies locales, para lograr una alimentación nutritiva para los integrantes de las familias

#### J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se construyeron 12 pilas comunitarias de aguas en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa (1 en cada comunidad atendida), brindando acceso a al agua potable para consumo humano y producción de alimentos de 240 familias; se promovió la inclusión del enfoque de género en el proceso de gobernanza de 4 Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Se logró la organización de 12 juntas de agua de cada comunidad, considerando la transversalización del enfoque de género, durante dicho proceso se socializó la importancia de la participación de hombres y mujeres en la gestión administrativa del agua para consumo humano y otros usos, además se promovió la vinculación de los hombres a las tareas del hogar. Como complemento al proceso de formación de las juntas de agua se construyó una pila comunitaria por comunidad atendida sumando un total de 12 pilas comunitarias las cuales responden a la necesidad de abastecimiento de 90 litros de agua por persona por día. La infraestructura concedida a nivel comunitario cuenta con un área de lavado, un llena cántaro y una ducha que les permiten a los y las beneficiarias de la intervención desarrollar sus actividades higiénicas, acarreo de agua y disponer del recurso hídrico para el riego de algunas especies alimenticias de poco requerimiento. Los Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- con el fin de gestionar la inversión que se propuso concedieron los terrenos a la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de la Cuenca Copanch'orti' en calidad de usufructo por un periodo de 20 años.
- También dentro de la intervención se dotó de eco-filtros a 240 familias de las comunidades intervenidas, con el fin de garantizar que el consumo de agua en los núcleos familiares fuera potable, dentro de este proceso se logró capacitar satisfactoriamente al total de familias para un manejo adecuado de estos equipos y sobre todo la importancia del uso del sistema purificador de agua, para mejorar la salud de la familia y con ello reducir la vulnerabilidad a sufrir desnutrición crónica de infantes de las comunidades.
- Se logró que 219 hombres líderes de la comunidad y padres de familia se involucrarán en un proceso de formación en nuevas masculinidades, 76 de ellos hicieron referencia sobre la responsabilidad que cada uno tiene sobre la nutrición y cuidado de los infantes.
- Se elaboró un video promocional del proyecto que hace referencia a las dificultades que las familias rurales enfrentan día a día por la falta de acceso a agua, así mismo la dificultad para acceder a alimentos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



## K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>27</sup>

“150 alumnos/as del IES Capellanía de Alhaurín de la Torre (Málaga) aumentan su consciencia en relación a las causas y consecuencias de las desigualdades de género y mejoran su comprensión en relación modelo globalización, a través del desarrollo de una Inteligencia Emocional”.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>28</sup>

Educación para el Desarrollo.

Breve descripción de la actividad<sup>29</sup>

El proyecto tiene como objetivo aumentar la consciencia en relación a las causas y consecuencias de las desigualdades de género y mejorar su comprensión en relación al modelo de globalización mediante el manejo y desarrollo de una Inteligencia Emocional.

Esta propuesta implementa la formación formal proporcionando una capacitación fundamentada en la pedagogía crítica y como base de una educación emancipadora como principios básicos para trabajar el cambio social y la sensibilización en Derechos Humanos e igualdad de género del colectivo estudiantil malagueño; propulsora de la transformación social y el conocimiento global como forma de respeto a otras culturas mediante un acercamiento a otras realidades y desde una respuesta emocionalmente sana y afectiva.

En función de los objetivos del proyecto, hemos proporcionado una formación y sensibilización en alumnado de 1º de ESO del IES Capellanía situado en Alhaurín de la Torre en relación con los tres resultados formulados en el proyecto.

## L. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>30</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

## M. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>31</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	2.455
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	2239,05
d. Transportes	132
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	83.95
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.455</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>32</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>33</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>34</sup>	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	2.455
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	2.455

#### N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Alumnado atendido en 1º y 2º de ESO: 256 (127 chicas y 129 chicos).

Clases de beneficiarios/as:

Alumnado atendido en 1º y 2º de ESO del IES Capellanía de Alhaurín de la Torre, Málaga.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>35</sup>

Ser estudiantes del IES Capellanía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Será atendida la demanda del alumnado 100%

#### O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejorado el conocimiento y manejo de herramientas necesarias para detectar situaciones de desigualdad de género en su grupo de iguales y saber dar una respuesta desde la Inteligencia Emocional sana.

Fomentado el pensamiento crítico y aumentado el conocimiento de sociedad global mediante el acercamiento de experiencias sur-norte de otras realidades sociales en DDHH mediante técnicas de Educación emancipadora y pedagogías alternativas.

Generada una guía través de las respuestas del alumnado de 1º de ESO ante situaciones de desigualdad de género y DDHH desde el fomento de la empatía y difundida entre alumnado y profesorado de 1ero y 2do de la ESO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto está dentro de los fines estatutarios al ser un proyecto de sensibilización dirigido a la población adolescente y joven y el fomento de una ciudadanía global, crítica, empática y en equidad de género.



**P. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>36</sup>

Trenzando redes por la igualdad de género- Programa de voluntariado.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>37</sup>

Atención y apoyo a la voluntaria en su trabajo en campo por parte de la organización para su desarrollo profesional dentro de la cooperación al desarrollo.

Breve descripción de la actividad<sup>38</sup>

Es un programa de formación de voluntariado financiado por Ayuntamiento de Córdoba para mejorar y compartir habilidades, experiencia, conocimiento de aquellas personas que estén interesadas en trabajar en cooperación Internacional al Desarrollo. Este programa contiene una campaña de sensibilización destinada al público en general y especialmente a la población en Córdoba donde se transmiten los aprendizajes de la estancia en Muisne (Ecuador) cuyo contenido ha estado centrado en los problemas ambientales y la situación de desigualdad de la mujer a nivel mundial y en particular del cantón de Muisne y, por otro, la acción de personas claves que se movilizan a nivel comunitario con el fin de generar concienciación en la población e incidir en el sentido de responsabilidad que tenemos de forma individual. Esta responsabilidad individual, a través de nuestras acciones favorecerán un cambio y crearán políticas públicas de igualdad entre hombres y mujeres, de conservación medioambiental y solidaridad económica entre países, teniendo presente nuestra identidad cultural y manteniendo los saberes ancestrales.

**Q. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>39</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

**R. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>40</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	100
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	



Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	100
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	100

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>41</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>42</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>43</sup>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	100
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	100

#### S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Voluntaria beneficiaria del programa +25 beneficiari@s en Ecuador + los beneficiari@s de la difusión del plan de sensibilización, aún difundándose en las redes.

Clases de beneficiarios/as:

Persona beneficiaria del programa +25 beneficiari@s en Ecuador, los que se han beneficiado del trabajo de la voluntaria + los destinatarios del plan de sensibilización. En la ejecución de este año la población beneficiaria ha sido lo/as destinatario/as del plan de sensibilización.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>44</sup>

Para el Voluntario/a: Formación especializada e interés en cooperación internacional.

Público en general, ciudadanía de Córdoba.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cristina fue apoyada por el personal de la sede de Ecuador, y los trabajadores locales de Paz y Desarrollo en su voluntariado.

#### T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Experiencia de aprendizaje para la voluntaria Cristina Arias y fortalecimiento de su aprendizaje institucional  
Difusión del vídeo en redes sociales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumple 100% los fines estatutarios.



#### U. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>45</sup>

Apoyando la implementación de lineamientos estratégicos de gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional para la reducción de la desnutrición en Guatemala.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>46</sup>

- Fortalecidas las capacidades de la UMSAN de Olopa para la transversalización del enfoque de género en el cumplimiento e implementación de los instrumentos estratégicos y políticas de gobernanza en SAN.
- Fortalecidas las capacidades de 200 familias en situación y altamente vulnerables a la desnutrición para incrementar la disponibilidad de alimentos nutritivos y la adopción de una dieta nutritiva y equilibrada.
- Mejorada la calidad de agua para consumo humano e higiene familiar de 770 familias vulnerables a la desnutrición en Olopa que incide en la reducción de enfermedades gastrointestinales.

Breve descripción de la actividad<sup>47</sup>

El proyecto tiene como meta contribuir a erradicar la desnutrición infantil (DI) en el municipio de Olopa, catalogado con MUY ALTA incidencia a la DI. En este municipio como en el resto de la región, la cooperación andaluza ha invertido directamente para reducir la DI, desarrollando una estrategia para mejorar la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Específicamente en el municipio de Olopa trabaja en 4 comunidades, sin embargo hay acciones que no logran ser abordadas y que se pretende desarrollar para complementar los esfuerzos, para ello las acciones se concentrarán en la potabilización del agua, fortalecimiento de las capacidades en dos niveles: 1. Familias altamente vulnerables, para el incremento y disponibilidad de alimentos nutritivos y resilientes; y 2. A la municipalidad para dar cumplimiento efectivo y con enfoque de género a los instrumentos estratégicos en SAN que han sido desarrollado previamente con el apoyo de la AACID.

#### V. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>48</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7 +1PE+PS
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	

#### W. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>49</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	162.736,80
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	37.265,79
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	



o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	61714,13
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	10.604,98
z. Transportes	10.630,42
aa. Primas de seguros	24,38
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros y gastos admtivos	27.755,66
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	60
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	14.681,44
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>162.736,80</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>50</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>51</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>52</sup>	
g. Contratos con el sector público	



h. Subvenciones	162.736,80
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>162.736,80</b>

#### X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

770 familias beneficiarias.

Clases de beneficiarios/as:

770 familias de 17 comunidades con indicadores más elevados de desnutrición en el Municipio de Olopa.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>53</sup>

Familias con indicadores de elevada desnutrición de 17 comunidades del Municipio de Olopa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se ha desarrollado procesos de capacitación agrícola y pecuaria que ha permitido mejorar la producción de alimentos de cada unidad familiar, se ha implementado huertos productivos con cada familia atendida y se han desarrollado procesos de monitoreo y asistencia técnica para garantizar la productividad agrícola, también se ha fomentado la reorganización de los patios de cada familia con el fin de mejorar las condiciones productivas y evitar el aumento de enfermedades producidas por la mala higiene a nivel del hogar.

#### Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se han entregado 362 lotes aviares a 7 comunidades.
- 1 diagnóstico de fuentes de agua.
- De un total de 19 propuestas planteadas en el plan SAN, a la fecha se van ejecutando 11.
- Se cuenta con un diagnóstico actualizado de los sistemas de agua para determinar la inversión necesaria en cada uno.
- Se ha entregado un 60% de los eco filtros.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



## Z. Identificación de la actividad

### Denominación de la actividad<sup>54</sup>

Facilitar un proceso de restitución efectiva de derechos de mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia que desarrolle capacidades, genere conocimiento y pueda ser replicado, contribuyendo así a mejorar las políticas públicas participativas de protección social en El Salvador.  
La organización Paz y Desarrollo es uno de los socios ejecutores, miembro de la agrupación.

### Servicios comprendidos en la actividad<sup>55</sup>

- Elaboración del programa formativo (cartas didácticas y material de apoyo) para los colectivos de mujeres, el cual tiene como enfoques: los derechos humanos, género y educación popular. Este se ha elaborado en base a la experiencia obtenida por el IMU en Círculo de Estudio entre Mujeres-CEM, metodología con la cual se está proporcionando a las mujeres espacios de discusión y reflexión sobre temas que les ayude a la toma de decisiones y al ejercicio de su ciudadanía.
- Diseño e implementación de una estrategia departamental de información, sensibilización e incidencia para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.
- Proceso de Educación Integral en Sexualidad (EIS) con Consejos Directivos Escolares, docentes, madres y padres de familia y niños, niñas y adolescentes de 7 a 12 años de 18 centros educativos.

### Breve descripción de la actividad<sup>56</sup>

La lógica de intervención del Convenio se orienta a la restitución de los derechos de las mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia, en especial las víctimas supervivientes, adolescentes y niñas embarazadas y/o madres. Para ello, se propone desarrollar redes municipales y comunitarias de prevención, atención y protección social en 7 municipios del Departamento de Usulután (Jiquilisco, Ozatlán, Concepción Bártres, Jucarán, Santiago de María, Mercedes Umaña y Nueva Granada), que amplíen la cobertura del sistema nacional y garanticen el acceso de las mujeres más vulnerables, liderando una experiencia exitosa de exigencia de derechos y mejora participativa de políticas públicas que pueda replicarse en otras zonas del país.

Para lograr el objetivo principal, la acción del Convenio se organiza en 4 ejes que de forma articulada contribuirán al alcance de resultados. Se describen a continuación: 1) Mejorar el sistema local de atención, haciéndolo accesible al colectivo meta y adecuándolo a sus necesidades e intereses, de forma que las mujeres que enfrentan violencia acceden a servicios de atención cercanos y eficaces. 2) Reducir las actuales tasas de embarazo infantil y adolescente mediante servicios educativos y sanitarios apropiados y de calidad y redes comunitarias de apoyo. De esta forma se pretende reforzar el enfoque preventivo del sistema, una de las principales debilidades del actual modelo, más centrado en la atención paliativa. 3) Asegurar la protección de las víctimas (mujeres y niñas y adolescentes embarazadas y/o madres), contribuyendo a la reparación del daño a través de los cuidados facilitados tanto por los servicios públicos como por parte de redes solidarias de proximidad (comunitarias). El reto en este caso es contribuir efectivamente a la restitución del derecho a la educación, facilitando la reincorporación al sistema educativo, y a la autonomía económica de las mujeres, ampliando sus opciones y oportunidades de trabajo e ingreso. 4) Lograr que los titulares de obligaciones tomen decisiones más favorables para las mujeres y sus derechos a partir de la presión ciudadana ejercida por sus organizaciones y otras de la sociedad civil a partir de la sistematización de la experiencia y la divulgación de sus buenas prácticas (gestión del conocimiento). Se articulan, a partir de un enfoque de género y derechos humanos, líneas para el desarrollo de capacidades de cada titular: de las instituciones, para el cumplimiento del marco político y normativo; de las comunidades, para el desempeño de sus responsabilidades, en especial de la juventud y de los varones en procesos voluntarios de cambio; y de las mujeres, para que se apropien de sus derechos y se organicen para liderar su exigencia. Dichas líneas responden a su vez a 5 ámbitos estratégicos prioritarios: Conciencia de derechos (Información y sensibilización y Educación sexual y para la equidad); Demanda organizada de derechos (Auditoría, incidencia e investigación); Coordinación local-departamental-estatal y colaboración con la sociedad (Coordinación intersectorial; referencia/contra referencia y cobertura); Capacidades humanas e institucionales (Capacitación de operadores y jóvenes; Formación de liderazgos y ocupacional; Fortalecimiento institucional y organizativo) y Medios materiales (Habilitación y equipamiento de unidades).

### AA. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>57</sup> ( correspondiente a la ONG Paz y Desarrollo)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7 (terreno )+1 sede
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	



**BB. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>58</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	8.327,76
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	60.970,74+4068
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	1.641,47
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	1.343,01
kk. Transportes	13.196,23+60
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros+ gtos de gestión	14.363,62
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	333,51



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	6.720,19
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>111.024,53</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>59</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>60</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>61</sup>	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	111.024,53
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>111.024,53</b>

**CC. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

1620

Clases de beneficiarios/as:



Participación en CEM: 225 mujeres en CEM, de las comunidades de los municipios de Concepción Batres, Jucuarán, Jiquilisco y Ozatlán.

Participantes en EIS de los centros escolares en Jucuarán- Centro Escolar Samuría, Centro Escolar El Espino y •Centro Escolar Dr. Enrique Magaña, en Ozatlán- Centro Escolar Amadeo Cedillo y Centro Escolar de Ozatlán; en Concepción Batres- Centro Escolar Santiago Orellana Zelaya y Centro Escolar Cantón San Antonio y en Jiquilisco- Centro Escolar Salinas del Potrero y Centro Escolar Caserío Ciudad Romero, distribuidos en cuatro grupos de la siguiente manera:

612 niñas y niños de 1er y 2do ciclo de centros escolares.

612 padres y madres de las y los niños de 1ro y 2do ciclo.

90 personas integrantes de CDE de los diferentes centros escolares.

81 profesoras y profesores de los diferentes centros escolares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>62</sup>

1) Estudiantes de 7 a 12 años, 2) Personal docente, 3) Madres, padres y/o responsables al cuidado, y 4) Consejos de Dirección Escolar de los centros escolares en Jucuarán- Centro Escolar Samuría, Centro Escolar El Espino y •Centro Escolar Dr. Enrique Magaña, en Ozatlán- Centro Escolar Amadeo Cedillo y Centro Escolar de Ozatlán; en Concepción Batres- Centro Escolar Santiago Orellana Zelaya y Centro Escolar Cantón San Antonio y en Jiquilisco- Centro Escolar Salinas del Potrero y Centro Escolar Caserío Ciudad Romero. Mujeres de los municipios de Ozatlan y Jiquilisco.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En este convenio se ha considerado el trabajo con niñez de 7 a 12 años, tal y como se ha establecido en la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENIPENA) porque se ha desarrollado un trabajo enfocado a la prevención ya que generalmente la educación sexual se ha dirigido a mujeres y hombres jóvenes u adolescentes. Esto ha llevado a considerar técnicas especializadas para el trabajo con este rango de edad y lograr los objetivos propuestos. Se ha instado al CDE, padres y madres, para que comprendan la necesidad del desarrollo de esta temática como responsables del cuidado y protección de las niñas y niños y adolescentes. En cuanto a la participación de las mujeres en los CEM, el proceso de motivación se ha realizado a través de visitas domiciliarias a lideresas, en la mayoría de los casos las UMM y ADESCOS de cada uno de los municipios ha apoyado a la convocatoria. Es evidente que existe el interés de las mujeres por conocer nuevos temas, compartir con otras mujeres sus conocimientos y contar con espacios de discusión y encuentro.

## DD. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

OE 1: Asegurar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas de 7 municipios de Usulután que enfrentan violencia a servicios locales del Sistema Nacional de Atención.

Acción 1. R2.OE1 en la cual se ha concluido con la elaboración del programa formativo (cartas didácticas y material de apoyo) para los colectivos de mujeres, el cual tiene como enfoques: los derechos humanos, género y educación popular. Este se ha elaborado en base a la experiencia obtenida por el IMU en Circulo de Estudio entre Mujeres-CEM, metodología con la cual se está proporcionando a las mujeres espacios de discusión y reflexión sobre temas que les ayude a la toma de decisiones y al ejercicio de su ciudadanía. Este cuenta con 5 sesiones y la realización de un pre y post test para medir el progreso en el área cognitiva y conductual conseguidos al concluir el programa. Los temas desarrollados son: autoestima, sexo género, organización y participación política de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos y violencia de género.

El proceso formativo, que inició en el mes de julio, hasta el mes de diciembre, periodo en el cual se conformaron 12 Círculos de Estudio Entre Mujeres (CEM), contando con la participación total de 353 (128%) mujeres entre las edades de 12 a 70 años, de los municipios de, Jiquilisco CEM 1-Las Mesitas, Los Calix, Octavio Ortiz y La Plancha), CEM 2 -El Ángel, El Marillo, Ciudad Romero y Sisiguayo y CEM 6 -San Miguel de Letrán Rio Roldan y Tierra Blanca; en Ozatlán el CEM 3-Trancas, Palmital y La Breña y CEM 4-Las Milpas y la Breña y concepción Batres, CEM 5 -San Antonio y San Felipe CEM 7 - Siracantique y Monte Fresco y CEM 12 -San José la Coquera y del municipio de Jucuarán CEM 8 -Samuría, CEM 9 -Puerto Caballo, CEM 10 -El Espino y CEM 11 -La Ringlera, concluyendo-- el programa completo en los 12 círculos de la zona sur del departamento de Usulután.

De igual manera se ha venido ejecutando la Actividad 2. R3.OE1 Diseño e implementación de una estrategia departamental de información, sensibilización e incidencia para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, luego de la selección del equipo consultor que diseñará la estrategia, selección realizada por el proceso establecido en el convenio, que inicia en la elaboración y aprobación de TDR, por la dirección técnica, luego se difundieron y se seleccionó la mejor oferta acorde a los parámetros establecidos, en proceso firma del contrato e inicio de la consultoría. A la fecha se cuenta con el producto 1- Plan de trabajo y el producto 2- Diagnóstico comunicacional del departamento de Usulután: a nivel de las 56 comunidades de incidencia del Convenio en este se identifican los medios y canales comunicacionales que se pueden utilizar para la campaña a nivel departamental.

OE2: Reducir la tasa de embarazos de niñas y adolescentes en 7 municipios de Usulután.



En cuanto a la Actividad 1. R1.OE2 Proceso de Educación Integral en Sexualidad (EIS) con Consejos Directivos Escolares, docentes, madres y padres de familia y niños, niñas y adolescentes de 7 a 12 años de 18 centros educativos; se ha elaborado el programa de formación dirigido a cuatro grupos de cada Centro Escolar, con los que se compartirá saberes estos son: 1) Estudiantes de 7 a 12 años, 2) Personal docente, 3) Madres, padres y/o responsables al cuidado, y 4) Consejos de Dirección Escolar. Previo al proceso de formación se realizaron reuniones con las direcciones de los Centros Escolares con los que se trabajaron en el presente año, en estas reuniones se les presentó el Convenio y la metodología EIS, estas reuniones se definieron horarios y los espacios físicos que se utilizaron para las jornadas de capacitación. Al inicio del proceso el personal docente presento cierta resistencia debido al tabú y desconocimiento de la estrategia EIS. Pero a medida se fue desarrollando el proceso de sensibilización con los diferentes grupos incluido el personal docente, lograron comprender el contenido lo que proporcione la aceptación de la necesidad de desarrollar la estrategia EIS. Es necesario destacar que donde se presentaron problemas para coordinar las acciones con las direcciones de los centros escolares, se sostuvieron reuniones con los Consejos Directivos Escolares-CDE lo cual fue positivo ya que manifestaron interés, apertura y compromiso, facilitando la ejecución de las acciones.

Para el resultado dos, en el año 2019 se planteó el desarrollo del proceso de formación en EIS en 9 de los 18 Centros Escolares definidos en el Convenio. La ejecución del programa dio inicio en el mes de julio en 7 C.E, con 6 de estos se concluyó la fase 1 del programa que es la de sensibilización a través de la capacitación sobre EIS, a continuación, se detallan los centros escolares: C.E. Salinas del Potrero, C.E. Ciudad Romero, C.E. de Ozatlán, C.E. Amadeo Cedillo, C.E. Santiago Orellana Zelaya y C.E. Cantón San Antonio y solo el C.E. Dr. Enrique Magaña parcialmente. Quedando pendiente los 4 grupos beneficiarios de dos centros escolares del municipio de Jucuarán: Complejo educativo cantón Samuria, y Complejo educativo El Espino. Debido a que la magnitud del trabajo y el tiempo del que dispone la comunidad educativa no ha permitido desarrollar las jornadas en el municipio de Jucuarán.

La participación en las jornadas de capacitación del Programa EIS hasta el momento del presente informe, ha sido de un total de 1412 personas, desglosado:

- Estudiantes en total asistieron 779 de 1er. Ciclo asistieron 421, de estos 208 niñas y 213 niños; 2do ciclo un total de 358 de estos 156 niñas y 202 niños;
- Personal docente fue un total de 101 personas de estas 75 mujeres y 26 hombres;
- Madres y padres un total de 461 de estas 400 mujeres y 61 hombres;
- CDE participaron un total de 71 personas, de estas 53 mujeres y 18 hombres.

Para este periodo se tenía programada la participación de 1404 personas de los 9 centros escolares, sin embargo, se ha contado con la participación de 1412 personas, faltando incorporar las personas participantes de dos centros escolares reprogramados para el 2020.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios



### EE. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>63</sup>

El camino hacia el ODS 5 a través de la Inteligencia Emocional como herramienta transformadora del pensamiento crítico.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>64</sup>

Formación del alumnado hacia el ODS5.

Breve descripción de la actividad<sup>65</sup>

El presente proyecto ha sido diseñado para poder adaptarse a la diversidad y a las características de cada grupo y también de cada persona. La primera fase del proyecto está fundamentada en el concepto de Inteligencia Emocional, se trabajan habilidades de percepción, expresión y regulación emocional, introduciendo al alumnado en la adquisición de habilidades emocionales mediante diversas dinámicas participativas hacia el ODS5. En la segunda fase y basándonos en los aspectos trabajados en la primera, se da voz al alumnado para que reflexione y exprese, desde la inteligencia emocional, su sentir acerca de las desigualdades de género.

### FF. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>66</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1

### GG. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>67</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	8.251
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	175.69
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6.293,30
Otros gastos de la actividad	



ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	800
vv. Transportes	222,01
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	760
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.251</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>68</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>69</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>70</sup>	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	8.251
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	8.251

#### HH. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

176 alumnos/as (73 chicas y 103 chicos) del IES Los Manantiales.

Clases de beneficiarios/as:

Alumnado de 1ªESO.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>71</sup>

Alumnado de 1º ESO IES Los Manantiales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sus dudas y necesidad de comunicación en relación al ODS 5 son atendidas.

#### II. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El alumnado adquiere conocimientos, capacidades y habilidades para detectar situaciones de desigualdad de género en su grupo de iguales dando respuestas desde la Inteligencia Emocional sana.

Se generan espacios, actitudes y habilidades en el alumnado de 1º de ESO que promueven la equidad de género, en cumplimiento del ODS 5 a través de técnicas de educación emancipadora que generen un compromiso con el entorno.

Se elabora una agenda con acciones de compromiso.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



## JJ. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>72</sup>

"Reivindicando los derechos políticos y económicos de las mujeres rurales de 7 departamentos de El Salvador.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>73</sup>

- Facilitar un proceso formativo sobre gestión del desarrollo e incidencia territorial con enfoque de género (Incluye un módulo de vocerías y liderazgo para la incidencia).
- Acompañamiento al proceso de legalización de 1 comité de mujeres para integrarse a la RMPC.
- Socializar Plan de Acción con municipalidades y actores estratégicos y gestionar la coordinación de acciones en conjunto.
- Construcción de una casa malla.
- Dotación de insumos para el desarrollo de una iniciativa agroecológica.
- Facilitado un proceso formativo en fortalecimiento de Producción Agroecológica y Administración Básica.

Breve descripción de la actividad<sup>74</sup>

El proyecto busca contribuir a lograr el desarrollo social en el territorio salvadoreño, para ello considera prioritario orientar dicho trabajo bajo un enfoque de derechos y género, potenciando la participación de los grupos mayormente vulnerables como lo son las mujeres, y aun más, las mujeres rurales quienes, por su condición de pobreza, baja escolaridad y discriminación social en general, han visto mayormente vulnerados sus derechos. A través de esta intervención se pretende promover la participación activa y efectiva de las mujeres rurales organizadas para lograr la reivindicación de sus derechos políticos con instancias gubernamentales, locales y nacionales, que permitan poner en la agenda pública sus intereses y necesidades; fomentando así su liderazgo, incidencia y participación ciudadana.

Por otro lado, el proyecto contribuirá también a la reivindicación de sus derechos económicos a través del fomento de iniciativas económicas solidarias, enfatizando en la importancia de orientar el trabajo colectivo bajo el enfoque de la economía solidaria del cuidado.

Con la ejecución de las acciones propuestas, se espera mejorar las capacidades de liderazgo, incidencia y participación de 150 mujeres, organizadas en 17 asociaciones de 12 municipios de El Salvador y también mejorar la autonomía económica de 30 mujeres integrantes de una asociación del occidente del país, específicamente en el departamento de Ahuachapán. Es importante mencionar que para alcanzar los objetivos y profundizar los cambios esperados, se ha contemplado la realización de un proceso formativo integral que permita generar nuevos conocimientos y habilidades en las participantes y también cimentar relaciones con actores claves que contribuyan a potenciar el desarrollo local con perspectiva de género.

## KK. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>75</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4+1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

## LL. Coste y financiación de la actividad

	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	39.476,54
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	3442,10



aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	4.221,99
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	17458,07
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	
ggg. Transportes y dietas	6.962,12
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros+gtos admtvos	7392,26
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>39476.54</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>76</sup>	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>77</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>78</sup>	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	39476,54
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>39476,54</b>

#### MM. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

150 mujeres.

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres socias activas por cada asociación de la RMPC. 17 asociaciones de 7 departamentos en zona ejecución del proyecto.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>79</sup>

Socias activas por cada asociación de la RMPC. 17 asociaciones de 7 departamentos en zona ejecución del proyecto.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Facilitado proceso formativo, acompañamiento para el proceso de legalización para un comité de mujeres.  
 Formulación participativa para instrumentos de la gobernanza.  
 Socialización del plan de acción con las municipalidades.  
 Construcción de la casa malla y dotación de insumos para el desarrollo agroecológico.  
 Proceso formativo para producción agroecológica.

#### NN. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

150 mujeres de la RMPC concluyeron el proceso formativo y reconocen mecanismos de incidencia.  
 Plan de acción e instructivo de funcionamiento socializado con 3 municipalidades (El Refugio, Ahuachapán y Ciudad Arce).  
 Un comité de mujeres cuenta con documentación para su legalización.

Construida y equipada una casa malla y se ha aumentado la producción de hortalizas.

ADEMUIER participó en rueda de negocio con el Ministerio de Educación consiguiendo 2 contratos y abastecimiento de hortalizas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



## OO. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>80</sup>

El mundo de ODS 5 a través de la Inteligencia Emocional.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>81</sup>

Talleres de formación dirigidos a alumnado de ESO utilizando la inteligencia emocional para concienciar sobre el ODS5.  
Elaboración de materiales.

Breve descripción de la actividad<sup>82</sup>

Esta propuesta implementa la formación formal proporcionando una formación y actuación basada en la pedagogía crítica y con la base de una educación emancipadora como principio básico para trabajar el cambio social y sensibilización de adolescentes malagueños/as dentro de una metodología pedagógica innovadora, dinámica y participativa, propulsora de la transformación social y el conocimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5.

El ODS 5 está centrado en lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a nivel global como forma de respeto en el grupo de iguales y la comunidad educativa en general mediante un desarrollo del pensamiento crítico y con una respuesta desde la inteligencia emocional sana, afectiva y generadora de un compromiso en su entorno.

El proyecto se desarrolla en dos ejes principales de actuación cuyo fin trata de dotar a jóvenes de las herramientas necesarias para la detección de situaciones de desigualdad de género y cómo abordarlas desde una respuesta emocionalmente sana, así como fomentar la mejora de la convivencia escolar.

Y por otra parte, la sensibilización a la juventud malagueña en una visión desde la perspectiva de género como forma de combatir, disminuir la discriminación por género y el buen manejo de la empatía como sensibilización y cumplimiento del ODS 5 fomentando el empoderamiento de la juventud malagueña y el acercamiento de otras realidades sociales, económicas y culturales del sur a través de una educación emancipadora y generadora de conciencia social transformadora, fomentando una sensibilización hacia otras realidades y un conocimiento de la pobreza existente en esas realidades y generando un compromiso de cambio y actuación en su entorno.

## PP. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>83</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

## QQ. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>84</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	6556.52
t. Ayudas no monetarias	825
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	380



hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.685
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	1.060,36
rrr. Transportes	186
sss. Primas de seguros	21.50
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	408.66+640
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>7.381,52</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>85</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>86</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>87</sup>	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	6.556,52
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	825
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.556,52+825</b>

#### RR. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Total población directa: 225 alumnado y tutores/as de 1º ESO.

Clases de beneficiarios/as:

- Alumnado y profesorado del IES Rafael Pérez Estrada, distribuido de la siguiente manera:
- 4 clases de 1º de la ESO: A, B, C y D. Tiene un número aproximado de 30 alumnado por clase.
- 4 Tutores/as de 1º ESO: 2 mujeres y 2 hombres.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>88</sup>

Alumnado o profesorado de 1º ESO del IES Rafael Pérez Estrada.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alumnado será escuchado y atendido en los talleres.

#### SS. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

100 %, del alumnado asistente ha participado en la elaboración de las propuestas de compromiso durante las sesiones en el centro educativo sobre el ODS 5.  
Han participado 225 alumnos/as en la elaboración de una agenda de jóvenes con acciones de compromiso concretas en relación a la desigualdad de género.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



## TT. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>89</sup>

Respuesta alimentaria y nutricional de urgencia a niños y niñas en situación de desnutrición crónica de Jocotán, Guatemala.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>90</sup>

- Dotación de alimentos a familias vulnerables.
- Formación a 80 familias para la preparación de alimentos nutritivos con insumos locales.
- Monitoreo antropométrico a menores 0-60 meses.
- Dotación de proteína animal (aves de corral).
- Entrega de paquetes de micronutrientes (zinc, multivitamina y desparasitante) a población infantil de 6 a 60 meses.
- Referencia de casos de población infantil con enfermedades prevalentes y variaciones en su estado nutricional.
- Capacitación sobre enfermedades prevalentes en la niñas y niños de 6-60 meses.
- Capacitación sobre Valor del trabajo de cuidado y reproductivo. Corresponsabilidad familiar en la nutrición.

Breve descripción de la actividad<sup>91</sup>

El objetivo principal del proyecto se fundamentaba en brindar asistencia inmediata a familias que por factores adversos no disponían de alimentos que permitieran adoptar una dieta balanceada y que producto de esta situación sus infantes se encontraran en algún estado de vulnerabilidad alimentaria, en función del objetivo del proyecto se puede inferir que el impacto del proyecto ha sido efectivo ya que se ha logrado reducir la cantidad de niños con casos de desnutrición ya que para el mes 1 del proyecto se registro en la medición antropométrica 67 casos de niños y niñas en un estado de desnutrición y para el mes 5 del proyecto se redujo a 23 casos de niños desnutridos reduciendo en un 55% la incidencia de casos de DC a nivel local; este ha sido producto de la coordinación interinstitucional y las acciones que el proyecto planteo para el abordaje de la problemática expuesta, así mismo el seguimiento y acompañamiento que desde la MCCH se ha dado ha permitido que las familias entiendan que el fenómeno de la desnutrición no solo esta ligado a la poca disponibilidad de alimentos sino que también factores culturales y hábitos de higiene inciden directamente en la aparición de este tipo de patologías.

No solo en el tema alimentario logra hacer cambios el proyecto también ha permitido fomentar la inclusión de una dieta equilibrada que hace uso de los productos locales a los cuales se les ha dado un proceso de transformación y que al ser cocinados mediante otros procesos culinarios muestra ser una alternativa alimentaria para las familias del área rural, por lo tanto se puede decir que ahora 80 familias han adoptado y están consumiendo al menos 6 preparaciones nutritivas de alto valor nutricional haciendo uso de los recursos locales.

## UU. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>92</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

## VV. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>93</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	36.900
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.400
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	20.489,25



kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	356,31
mm. Trabajos realizados por otras entidades	
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.593,58+3677,97
Otros gastos de la actividad	
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	
bbbb. Servicios de profesionales independientes	208,16
cccc. Transportes	3.058,36
dddd. Primas de seguros	
eeee. Servicios bancarios	
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
gggg. Suministros y gtos admtvos	3.690
hhhh. Tributos	
iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	226,36
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>36.900+2.400</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>94</sup>	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>95</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>96</sup>	
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	36.900
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	2.400
x. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>39.300</b>

#### WW.Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

240

Clases de beneficiarios/as:

- Familias con alta vulnerabilidad alimentaria y/o en situación de desnutrición crónica.
- Niños y niñas en edades de 6-60 meses y sus cuidadores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>97</sup>

Para confirmar la elegibilidad de las familias en el proyecto se puso en marcha una evaluación antropométrica la cual perseguía identificar las familias que en su integración familiar tuvieran niños y niñas con riesgo a padecer de desnutrición o que ya estuvieran en un cuadro clínico desfavorable; durante este proceso se socializó a nivel comunitario el objetivo principal del proyecto y se buscó un mecanismo de integración de las familias de las comunidades beneficiarias. El mecanismo seleccionado fue a través de la metodología de Escuela de Campo -ECA- que persigue la integración de las unidades familiares para desarrollar un proceso de fortalecimiento de capacidad de familia a familia, las 80 familias fueron organizadas en 4 ECAS teniendo 2 por cada comunidad beneficiaria, en este espacio impartieron talleres de manipulación y preparación de alimentos altamente nutritivos, así como otros talleres de importancia en la nutrición y salud de la familia que se alinean con la temática de salud y cuidado reproductivo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- 98 niños y 78 niñas, han disminuido la morbilidad por desnutrición debido al consumo de micronutrientes y alimentos saludables, logrando disminuir la condición crítica de desnutrición crónica de niños y niñas pasando de un 84% a un 29% de incidencia de DC (monitoreo antropométrico).
- 100% de las personas responsables (hombres y mujeres) del cuidado de niñas y niños de 6-60 meses, han sido formado en la identificación de los signos y síntomas de la desnutrición infantil, y de enfermedades prevalentes de la infancia (base de datos del proyecto).



## XX. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Reducción en un 55% de casos de Desnutrición Crónica en niñas y niños a nivel local.
- 80 familias han adoptado y están consumiendo al menos 6 preparaciones nutritivas de alto valor nutricional haciendo uso de los recursos locales.
- Establecimiento de un mecanismo de monitoreo antropométrico que permite determinar el estado nutricional de los infantes que muestran algunos signos de desnutrición.
- Fortalecimiento de capacidades de las unidades familiares para identificar algunas patologías asociadas a la malnutrición y construcción de una ruta de atención para dar respuesta a los casos de desnutrición que puedan ir surgiendo posteriormente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



## YY. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>98</sup>

Atención a 125 familias damnificadas por la erupción del volcán de fuego en Guatemala.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>99</sup>

- Levantamiento de EDAN (Evaluación de daños, amenazas y necesidades).
- Análisis y validación del diagnóstico previo de necesidades y priorización de personas damnificadas con especial atención a Mujeres, Tercera edad, niñas y niños.
- Cotización y compra de alimentos para familias damnificadas.
- Organización en la comunidad para la entrega de kit alimentarios.
- Entrega de Kit de alimentos para familias priorizadas, acorde a criterios de mayor afectación y vulnerabilidad (mujeres, adultos/as mayores, niños, niñas y personas con discapacidad).
- Desarrollo de jornadas de agua, saneamiento y promoción de la higiene.
- Provisión de kits de higiene familiar.

Breve descripción de la actividad<sup>100</sup>

Contribuir a incrementar la resiliencia de familias damnificadas por la erupción del volcán de fuego en Guatemala. Apoyar la atención de emergencia hacia familias damnificadas por la erupción del volcán de agua, especialmente mujeres, niños, niñas, personas mayores y con discapacidad en la aldea Morelia.

## ZZ. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>101</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

## AAA. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>102</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
y. Ayudas monetarias	45.600
z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.106.70
Aprovisionamientos	
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	24.413,81
pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	4.560,00
rr. Trabajos realizados por otras entidades	
ss. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	8.945,62
Otros gastos de la actividad	
kkkk. Arrendamientos y cánones	752,86
III. Reparaciones y conservación	
mmmm. Servicios de profesionales independientes	627,71
nnnn. Transportes(incl. Dietas)	6.300,00+2.106,70
oooo. Primas de seguros	
pppp. Servicios bancarios	
qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrr. Suministros	
ssss. Tributos	
ttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>45.600,00+2.106,70</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>103</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>104</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>105</sup>	
y. Contratos con el sector público	



z. Subvenciones	45.600
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	
aa. Otros	2.106,70
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>45.600,00+2106.70</b>

### **BBB. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

140 familias (773 personas).

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres adultas mayores, hombres adultos mayores, hombres, niñas, niños, personas con discapacidad de la Aldea Morelia, afectados por la erupción del volcán de Fuego en Guatemala.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>106</sup>

Familias damnificadas por la erupción del volcán de agua, especialmente mujeres, niños, niñas, personas mayores y con discapacidad en la aldea Morelia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El EDAN al final se convirtió en un diagnóstico familiar y comunitario.  
 Se ha compartido con autoridades comunitarias, municipales, delegados departamentales de SESAN, MAGA y CONRED.  
 Las familias seleccionadas en conjunto con los liderazgos comunitarios han sido las más afectadas.  
 Las mujeres han quedado satisfechas con el apoyo, principalmente porque los kits contienen artículos propios de sus necesidades.  
 Los tanques de almacenamiento de agua han sido limpiados luego de la erupción, los cuales se encontraron con alta contaminación. De igual forma se ha recogido la basura de las comunidades, llevándolas a tratamiento específico con apoyo de la municipalidad.

### **CCC. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha levantado un EDAN detallado que ha producido un diagnóstico más adecuado.
- 140 familias han recibido alimentos para un mes.
- 140 mujeres cuentan con kit de higiene y dignidad
- 682 personas han participado en las 2 jornadas de saneamiento en las comunidades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>107</sup>

“Atención Inmediata a personas afectadas por la erupción del Volcán de Fuego en Guatemala”.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>108</sup>

La propuesta se centró en la atención médica y saneamiento e higiene a las familias autoalbergadas de 3 aldeas del municipio de San Pedro Yepocapa, Panimaché I, Panimaché II y Morelia.  
La financiación otorgada por Doña Mencía se ha centrado en la atención de las necesidades higiénicas de la población beneficiaria.  
Fase de cierre en 2019.

Breve descripción de la actividad<sup>109</sup>

Explicativo sobre lo que ha consistido el proyecto que se encontraba en fase de cierre en 2019: A partir de la emergencia Paz y Desarrollo junto con ASEDE han venido desarrollando una serie de acciones para ir atendiendo y apoyando a las comunidades afectadas para su pronta recuperación. Este proyecto vino a sumar a las acciones realizadas.  
En con esta acción buscamos facilitar el acceso a la satisfacción de una de las necesidades básicas de las familias damnificadas por la erupción del volcán de Fuego de la comunidad de Panimaché II de San Pedro Yepocapa en Chimaltenango. Dando énfasis a mujeres, niñas, niños, personas mayores y con discapacidad.  
Considerando la situación y las prioridades que habían definido la COLRED, el COE y la Municipalidad de San Pedro Yepocapa, se decidió apoyar a 17 familias de 49 familias que integran la aldea Panimaché II que fueron afectadas gravemente en sus medios de vida y salud. Por lo que se le entregó un Kit familiar de artículos de primera necesidad, esto fue realizado en 2018.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>110</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>111</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	200
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	



o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	200
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	200

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>112</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>113</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>114</sup>	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	200
i. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	200

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

17 familias.

Clases de beneficiarios/as:

Familias habitantes de las aldeas Morelia, Panimaché I y Panimaché II, ubicadas en una de las zonas más afectadas por la ceniza.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>115</sup>

Fue realizado en 2018, en 2019 el proyecto está en fase de cierre.

Los criterios para la selección de familias se orientaron a familias encabezadas por mujeres jefas de hogar, mujeres de tercera edad, viudas y que tienen mayor número de hijos e hijas en la comunidad. Toda la selección se haría en conjunto con las autoridades de las comunidades, buscando consenso y aprobación. Se utilizó también la información primaria recabada durante la evaluación de daños y necesidades levantada en la municipalidad de San Pedro Yepocapa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención a las necesidades urgentes de higienes de las familias beneficiarias.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Tanto ASEDE como Paz y Desarrollo, han fortalecido su capacidad de coordinación en la zona y respuesta inmediata al recibir el apoyo de la comunidad internacional para la atención a las comunidades priorizadas, así como también la coordinación con las autoridades oficiales de atención a la emergencia y seguimiento a las condiciones actuales de las personas afectadas.

La implicación de la comunidad ha estado desde el principio y se han respetado los canales que se han establecido para garantizar la satisfacción de la comunidad y de las autoridades de la comunidad al momento de la entrega del Kit (2018).

Atendidas las necesidades urgentes de higienes de las familias beneficiarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumple 100% los fines estatutarios.



**DDD. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>116</sup>

Fortaleciendo la resiliencia comunitaria ante los efectos del cambio climático, especialmente en agua y alimentación, con familias Maya – Mam del occidente de Guatemala.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>117</sup>

Capacitación de lideresas para desarrollar y planificar acciones de adaptación y mitigación del Cambio climático (C.C).  
 Capacitación de grupos de mujeres en género, derecho al agua, mitigación del C.C.  
 Capacitación de bomberos forestales para control de incendios forestales y cuidado de fuentes de agua.  
 Capacitación en adaptación y mitigación al CC de funcionarios de 4 COMUDE.  
 Establecimiento y manejo de estaciones de monitoreo climático en coordinación con el Inst de sismología.  
 Generar propuestas comunitarias para incluir en negociaciones climáticas globales.  
 Coordinación con organismos públicos para implementación de manejo de recursos naturales.  
 Acompañamiento y asesoría en reforestación, conservación de suelos, mantenimiento de fuentes de agua, a líderes/as.  
 Establecimiento de 4 viveros municipales.  
 Campaña de reforestación de bosque natural en 4 microcuencas.  
 Desarrollo de técnica de conservación del suelo para captura de agua.  
 Mantenimiento de 16 fuentes de agua.  
 Implementación de letrinas de fosa para el saneamiento ambiental de las comunidades.  
 Establecimiento de granjas y huertos familiares con técnicas agroecológicas.  
 Campañas de difusión sobre la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el cuidado y conservación de rec. Naturales.

Breve descripción de la actividad<sup>118</sup>

Guatemala es uno de los países de América Latina con mayor índice de desnutrición crónica (DC). Los efectos del cambio climático (CC) afectan el acceso a agua y cantidad de alimentos, por ello es imprescindible que población y gobiernos puedan planificar e implementar estrategias de adaptabilidad. El proyecto pretende fortalecer la resiliencia, mediante la planificación e implementación de medidas de mitigación y adaptación al CC con enfoque de género en 4 municipios vulnerables a la Desnutrición crónica.

**EEE. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>119</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

**FFF. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>120</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
bb. Ayudas monetarias	5680
cc. Ayudas no monetarias	
dd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
tt. Compras de bienes destinados a la actividad	



uu. Compras de materias primas	
vv. Compras de otros aprovisionamientos	
ww. Trabajos realizados por otras entidades	
xx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	900
Otros gastos de la actividad	
vvvv. Arrendamientos y cánones	
wwww. Reparaciones y conservación	
xxxx. Servicios de profesionales independientes	
yyyy. Transportes	
zzzz. Primas de seguros	
aaaaa. Servicios bancarios	
bbbbb. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
cccc. Suministros y gtos admntivos y gestión	4780
dddd. Tributos	
eeeee. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ffff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5680</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>121</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>122</sup>	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>123</sup>	
bb. Contratos con el sector público	
cc. Subvenciones	5680
dd. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
bb. Subvenciones	
cc. Donaciones y legados	
dd. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5680</b>

**G.G.G. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

365 familias, 365 mujeres madre de familia, 80 hombres en capacitaciones ,80 líderes de COCODE, 64 jóvenes monitores climáticos.

Titulares de obligaciones: 80 delegados de COMUDE, 10 autoridades municipales miembro de los consejos Municipales.

Titulares de responsabilidades: 16 comisiones comunitarias de desarrollo (COCODE).

Clases de beneficiarios/as:

Familias en situación de vulnerabilidad alimentaria.  
 Madres de familia con alta pobreza.  
 Hombres formándose en bomberos forestales.  
 Líderes de COCODE.  
 Delegados de COMUDE.  
 Autoridades de Consejos municipales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>124</sup>

Familias en situación de vulnerabilidad alimentaria.  
 Hombres formándose en bomberos forestales.  
 Líderes COCODE.  
 Delegados COMUDE.  
 Autoridades de Consejos Municipales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

. Proceso en fase de arranque.



**HHH. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Proyecto en fase de arranque.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



### III. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>125</sup>

Mejorando el acceso de la salud sexual y reproductiva de población vulnerable desde un enfoque de derechos.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>126</sup>

Formación de los/as niños/as sobre sus derechos y rutas de denuncias.  
 Proceso de formación con teatro en sus derechos.  
 Formación a docentes.  
 Formación con padres.  
 Formación y acompañamiento a asociaciones de mujeres.  
 Formación a personal de centros de salud.  
 Elaboración de material virtual que promueva la salud sexual y reproductiva y la prevención de violencia sexual.  
 Dotar de equipos y materiales lúdicos a los centros de salud.

Breve descripción de la actividad<sup>127</sup>

El proyecto tiene por objeto fortalecer las capacidades gubernamentales y de la sociedad civil para mejorar el acceso de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para la niñez y adolescencia. Fortalecerán capacidades para la eliminación de mitos y prejuicios en torno a la SSR, que mejoren el acceso con calidad y calidez a la SSR, específicamente se fortalecerán las capacidades de los actores locales gubernamentales (salud y educación) y de la sociedad civil (estructuras representativas de mujeres) en el municipio de Jucuarán del departamento de Usulután.

Se trabaja con Comunidad educativa de 1 Centro Escolar (CE), ejerciendo su rol para la promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSYR) de niños, niñas y adolescentes (NNA), se realizará un proceso de formación con docentes, estudiantes, madres y padres y serán promovidos cambios en los servicios de la unidad comunitaria de salud de Jucuarán para brindar una atención adecuada de SSR, se capacitará a titulares de responsabilidades: asociaciones de mujeres para que puedan demandar y ser contraloras de la atención efectiva y con calidad de SSR, a titulares de obligaciones: personal de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar para que puedan romper con mitos y prejuicios que les permita brindar servicios desde el enfoque de derechos a todas las personas independiente de sexo, género, edad y/o discapacidad.

### JJJ. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>128</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

### KKK. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>129</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ee. Ayudas monetarias	6104.50
ff. Ayudas no monetarias	
gg. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
yy. Compras de bienes destinados a la actividad	



zz. Compras de materias primas	
aaa. Compras de otros aprovisionamientos	
bbb. Trabajos realizados por otras entidades	
ccc. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1500
Otros gastos de la actividad	
ggggg. Arrendamientos y cánones	
hhhhh. Reparaciones y conservación	
iiii. Servicios de profesionales independientes	
jjjj. Transportes	
kkkkk. Primas de seguros	
lllll. Servicios bancarios	
mmmmm. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
nnnnn. Suministros y gtos admntivos	4.604,50
ooooo. Tributos	
ppppp. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
qqqqq. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.104,50</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>130</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>131</sup>	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>132</sup>	
ee. Contratos con el sector público	
ff. Subvenciones	6104,50
gg. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ee. Subvenciones	
ff. Donaciones y legados	
gg. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.104,50</b>

### LLL. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

62 niños y 83 niñas, 45 adolescentes hombres y 55 mujeres adolescentes.  
20 padres y madres responsables de niñ@s.  
37 mujeres de asociaciones.  
6 funcionariado de unidades de salud y 10 docentes (min 8 mujer).

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 8 a 15 años.  
Padres y madres.  
Docentes.  
Funcionariado de centro de salud.  
Mujeres de asociaciones.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>133</sup>

Pertener a la zona de intervención: Comunidades El Espino y Puerto Caballo dentro del municipio de Jucuarán.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Proyecto en fase de arranque.

### MMM. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Proyecto en fase de arranque.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



**NNN. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>134</sup>

Exposiciones diferentes ayuntamientos de la provincia de Córdoba; Carcabuey y Cardeña.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>135</sup>

Exposición mujeres de Asia.

Breve descripción de la actividad<sup>136</sup>

Exposición en las localidades de Carcabuey y Cardeña, abierta al público en general para dar a conocer nuestro trabajo realizado en Asia a través de la fotografía. Se pretende sensibilizar sobre la desigualdad de género y desarrollo a través de las fotografías realizadas en Filipinas y Camboya.

**OOO. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>137</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

**PPP. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>138</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
hh. Ayudas monetarias	183,4+174,26
ii. Ayudas no monetarias	
jj. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ddd. Compras de bienes destinados a la actividad	
eee. Compras de materias primas	
fff. Compras de otros aprovisionamientos	
ggg. Trabajos realizados por otras entidades	
hhh. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	236,14
Otros gastos de la actividad	
rrrrr. Arrendamientos y cánones	
sssss. Reparaciones y conservación	



tttt. Servicios de profesionales independientes	
uuuuu. Transportes	121,52
vwww. Primas de seguros	
wwwww. Servicios bancarios	
xxxxx. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
yyyyy. Suministros	
zzzzz. Tributos	
aaaaaa. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
bbbbbb. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>183,4+174,26</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>139</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>140</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>141</sup>	
hh. Contratos con el sector público	
ii. Subvenciones	357,66
jj. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
hh. Subvenciones	
ii. Donaciones y legados	



jj. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	357,66

**QQQ. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Ciudadanía en general.

Clases de beneficiarios/as:

Ciudadanía en general que estén en las localidades de Cardeña y Carcabuey.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>142</sup>

Ciudadanía en general.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Junto a las fotos expuestas, está el pie de foto, para más información sobre la exposición. Existe disposición de la organización para atender cualquier inquietud de los asistentes.

**RRR. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ha sido acogida positivamente por la localidad de Carcabuey y Cardeña.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



**SSS. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>143</sup>

Rehabilitado la obra de toma del sistema de riego destruido por las riadas para la producción agrícola de 563 familias de las comunidades rurales de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha Tupiza, Bolivia.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>144</sup>

Dotación de cemento para la obra.  
Asistencia técnica a las comunidades para la obra de toma del sistema de riego y rehabilitación de las tierras agrícolas.  
Fortalecer las capacidades productivas.

Breve descripción de la actividad<sup>145</sup>

Los desastres ocurridos por las riadas han profundizado la crisis socioeconómica en la que vive la población de las comunidades rurales, causando la inseguridad alimentaria para la presente gestión y la paralización de la producción agrícola para las futuras gestiones. Ante esta realidad, la población de las comunidades beneficiarias, están viendo alternativas de solución a su problema. Una de ellas es la migración de los hombres hacia Argentina, hacia los centros mineros y hacia el eje económico central de Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). Esta alternativa significaría la desestructuración familiar, quedando poblaciones compuestas por niños/as, mujeres y adultos, en donde las mujeres quedan al frente de sus hogares e intentando producir en sus tierras agrícolas. Para poder revertir la situación señalada y ofrecer una mejor alternativa a la población afectada por la riada, el proyecto articulará las siguientes acciones:

Dotación de cemento a la población de las comunidades de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha para la re-construcción de la obra de toma del sistema de riego.

Asistencia técnica a la población de las comunidades de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha para la producción agrícola.

**TTT. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>146</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

**UUU. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>147</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
kk. Ayudas monetarias	
ll. Ayudas no monetarias	
mm. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
iii. Compras de bienes destinados a la actividad	
jjj. Compras de materias primas	
kkk. Compras de otros provisionamientos	
lll. Trabajos realizados por otras entidades	
mmm. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	800
Otros gastos de la actividad	
cccccc. Arrendamientos y cánones	
dddddd. Reparaciones y conservación	
eeeeee. Servicios de profesionales independientes	
fffff. Transportes	
gggggg. Primas de seguros	
hhhhh. Servicios bancarios	
iiiiii. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
jjjjj. Suministros y gtos admtivos	533,60
kkkkk. Tributos	
lllll. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
mmmmm. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1333,60</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>148</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>149</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>150</sup>	
kk. Contratos con el sector público	
ll. Subvenciones	1333,60



mm. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
kk. Subvenciones	
ll. Donaciones y legados	
mm. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	1333,60

**VVV. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

780 personas de la comunidad de Tomatas, 872 de Santa Rosa y 600 personas de la comunidad de Suipacha.

Clases de beneficiarios/as:

Hombres y mujeres de la comunidad de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>151</sup>

- Destrucción de una obra de toma de agua de riego que beneficia a las comunidades de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha.
- Población que han tenido un mínimo apoyo para resolver los problemas presentados.
- Población con capacidad de enfrentar los desastres ocurridos.
- Población que ha asumido los desastres de manera frontal realizando acciones en la medida de sus posibilidades.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Proyecto en fase de arranque.

**WWW. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Proyecto en fase de arranque.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



**XXX. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>152</sup>

Impulsada la reactivación económica resiliente de mujeres afectadas por el terremoto en Muisne.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>153</sup>

- Fortalecimiento de las capacidades en gestión de riesgo y resiliencia de las autoridades locales y de la sociedad civil.
- Actualización de la Agenda de Mujeres del cantón Muisne, con contenidos de gestión de riesgo y resiliencia.
- Formación en gestión empresarial con perspectiva de la economía feminista, dirigida a mujeres afectadas por el terremoto del 16 de abril 2016.
- Entrega y seguimiento de fondos de capital semilla y crecimiento para emprendimientos de mujeres.
- Entrega y seguimiento de microcréditos.

Breve descripción de la actividad<sup>154</sup>

El terremoto de abril de 2016 y sus sucesivas réplicas tuvieron consecuencias devastadoras especialmente en la franja costera de la provincia de Manabí y el sur de la provincia de Esmeraldas. La recuperación de los territorios afectados desde un enfoque social, económico, productivo y político pasada la fase de emergencia constituye una tarea compleja, ya que se debe contemplar estrategias orientadas a apoyar cambios estructurales, a medio y largo plazo, para garantizar los derechos de la población afectada y mejorar las condiciones de vida previas a la emergencia. El terremoto afectó a zonas de alta vulnerabilidad física y socioeconómica, con altos niveles de pobreza. En este contexto, la presente intervención pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de la población afectada por el terremoto, de modo que recuperen sus medios de vida, se reactive la economía y se consoliden territorios con características resilientes y bajo criterios de inclusión y participación, generando oportunidades a la población. El objetivo específico trata entonces de aportar a la recuperación post-terremoto en el cantón Muisne, uno de los 14 cantones identificados por el Gobierno Nacional como las zonas de mayor afectación, con miras a retomar y mejorar los procesos de desarrollo local. Se incide en la necesidad de basar el proceso de reconstrucción en principios de inclusión, atendiendo prioritariamente a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, y de sostenibilidad, generando capacidades de resiliencia y respuesta frente a futuros desastres. Para lograrlo se trabajó en 2 grandes líneas: el fortalecimiento de las capacidades organizativas e institucionales que permitan aumentar la resiliencia y mejorar la gestión de riesgos del GAD municipal, comunidades y OSC del cantón (R1) y la recuperación de la capacidad productiva y de generación de ingresos de la población afectada por el terremoto a través del fomento de emprendimientos económicos inclusivos con especial atención al involucramiento y empoderamiento económico de las mujeres.

Así, en el 1º componente, como estrategia para apoyar la introducción de elementos de resiliencia y reducción del riesgo de desastre en la gobernanza a nivel municipal, se realizarán acciones enfocadas a capacitar al funcionariado del GAD municipal en planificación y gestión de riesgos, a la asistencia técnica para introducir estos enfoques en las políticas e instrumentos de planificación, así como una estrategia de incidencia para su aprobación e implementación. Se trabajó con comunidades y OSC en talleres para elaborar diagnóstico AVC (Análisis de Vulnerabilidad y Capacidades) en materia de resiliencia con enfoques de género e interculturalidad y se fomentaron espacios para identificar y priorizar demandas específicas de las mujeres a ser incluidas en las políticas públicas. En relación al 2º componente se ha diseñado una estrategia de desarrollo empresarial encaminada a crear, expandir y consolidar iniciativas económicas lideradas por mujeres afroecuatorianas y/o mestizas que han sido afectadas por el terremoto y están en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En este sentido se realizó 3 líneas de intervención: promoción de capacidades emprendedoras con enfoques de género e innovación emprendedora, incluyendo el acompañamiento a los núcleos familiares; incubación de los emprendimientos mediante capital financiero en especie y asesoría técnica integral y por último, acceso a financiación para el fortalecimiento microempresarial.

**YYY. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>155</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	6

**ZZZ. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>156</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



nn. Ayudas monetarias	79.436,17
oo. Ayudas no monetarias	
pp. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
nnn. Compras de bienes destinados a la actividad	23317.93
ooo. Compras de materias primas	
ppp. Compras de otros aprovisionamientos	8140.02
qqq. Trabajos realizados por otras entidades	
rrr. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	34682,98
Otros gastos de la actividad	
nnnnn. Arrendamientos y cánones	264.28
ooooo. Reparaciones y conservación	
ppppp. Servicios de profesionales independientes	=6466,15+6.500
qqqqq. Transportes	
rrrrr. Primas de seguros	
sssss. Servicios bancarios	
ttttt. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
uuuuu. Suministros	
vvvvv. Tributos	
wwwww. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
xxxxx. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	64.81
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>79436.17</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>157</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>158</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>159</sup>	
nn. Contratos con el sector público	
oo. Subvenciones	79.436,17
pp. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
nn. Subvenciones	
oo. Donaciones y legados	
pp. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>79.436,17</b>

**AAAA. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

650 aproximadamente

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres emprendedoras y sus familiares, funcionarios públicos, sociedad civil, grupos de mujeres

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>160</sup>

- Vivir o trabajar en el cantón Muisne.
- Haber sido afectado por el terremoto de 2016.
- Trabajar en una institución pública
- Querer lanzar o fortalecer un emprendimiento
- Pertenecer a un grupo de mujeres

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Servidores públicos → capacitación y asesoría.

Emprendedoras/es → capacitación, entrega de insumos, entrega de microcréditos, seguimiento social y empresarial.



Socias de la Coalición por la igualdad de género → asesoría y fortalecimiento para actualizar la Agenda de Mujeres y organizar eventos de sensibilización.

**BBBB. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- GAD municipal de Muisne y población afectada por el terremoto mejoraron sus capacidades resilientes.
- La población afectada por el terremoto mejoró su capacidad productiva y de generación de ingresos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%



**CCCC. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>161</sup>

Participación política y autonomía económica de mujeres y jóvenes para romper el círculo de la violencia de género, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, Ecuador (financiado por la AACID).

Servicios comprendidos en la actividad<sup>162</sup>

- Talleres de capacitación dirigidos a servidores públicos sobre políticas publicas con enfoque de género, derechos humanos, atención de casos de violencia de género.
- Asesoría y fortalecimiento de capacidades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Fortalecimiento de mesa de género y mesa de juventud.
- Campaña de sensibilización sobre violencia de género, dirigida a jóvenes.
- Talleres de masculinidades para hombres de la sociedad civil.
- Investigación sobre percepciones de la juventud sobre violencia de género.
- Formación en habilidades para la vida, para el trabajo, servicios comunitarios, gestión empresarial y finanzas, dirigida en jóvenes vulnerables.
- Entrega de insumos y seguimiento socio-empresarial dirigido a emprendimientos de jóvenes.
- Entrega y seguimiento de micro-créditos.

Breve descripción de la actividad<sup>163</sup>

La intervención está contribuyendo a fortalecer redes de mujeres y de jóvenes para prevenir la violencia de género en el cantón Muisne, con la meta de garantizar una mayor igualdad de oportunidades en la participación social, económica y política de la juventud. Además, se está trabajando de manera estrecha con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para garantizar la transversalización del enfoque de género en su gestión.

El primer resultado va enfocado a la prevención de la violencia de género, a través de un trabajo articulado con grupos de mujeres, jóvenes y autoridades públicas. Hasta la fecha, se ha logrado reactivar la Coalición por la Igualdad de Género, conformada por diferentes grupos de mujeres del cantón, cuyo protagonismo es primordial para asegurar la incidencia y exigencia de los derechos de las mujeres. A pesar de una fuerte debilidad institucional inicial, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) está en fase de conformarse legalmente y de contar con herramientas propias (ordenanza de funcionamiento, reglamento) garantizando el buen ejercicio de su función.

Como estrategia de prevención de la violencia de género se ha establecido trabajar desde la juventud, considerando como más fácil deconstruir esquemas y estereotipos a esa edad, y de esa manera poder influir en la construcción de una futura sociedad más inclusiva e igualitaria. A través de la campaña de sensibilización "Cambio positivo sin violencia", coordinada con la Mesa provincial de género y el GAD provincial, se considera que los jóvenes son agentes de cambio en sus familias y comunidades, por eso se ha optado en una metodología en dos partes: 1) fortalecimiento de conocimientos y habilidades 2) replicas y convivencias.

En cuanto al segundo resultado, concentrado en favorecer la inserción socio-económica de las juventudes, y en particular de las mujeres jóvenes, como estrategia de romper con situación de vulnerabilidad. El socio local FUNDER pone en práctica una metodología lúdica, práctica e inclusiva, a través de un plan de capacitación en habilidades para la vida dirigido a jóvenes de Chamanga y Muisne. En cada localidad se ha conformado un grupo de jóvenes que se beneficia de una capacitación multitemática y orientada al empoderamiento individual y colectivo como estrategia para cumplir metas en común. El proceso formativo se complementará con la elaboración de planes de mediación familiar, enfocados en la corresponsabilidad familiar y la comunicación asertiva, y será puesto en práctica a través del apoyo a iniciativas emprendedoras de los jóvenes, con el fin de generar alternativas de autoempleo. Para garantizar el éxito de los emprendimientos creados o fortalecidos se realizará un seguimiento social y empresarial personalizado.

**DDDD. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>164</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7+2
Personal con contrato de servicios	8
Personal voluntario	1

**EEEE. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>165</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



qq. Ayudas monetarias	127.578,9+2010,48
rr. Ayudas no monetarias	
ss. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
sss. Compras de bienes destinados a la actividad	
ttt. Compras de materias primas	
uuu. Compras de otros aprovisionamientos	23.262,27
vvv. Trabajos realizados por otras entidades	
www. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.943,88+30.420,69+1042,91
Otros gastos de la actividad	
yyyyyy. Arrendamientos y cánones	
zzzzzz. Reparaciones y conservación	
aaaaaaa. Servicios de profesionales independientes	26.017,40+779,41
bbbbbbb. Transportes	188,16
ccccccc. Primas de seguros	355
ddddddd. Servicios bancarios	
eeeeeee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ffffff. Suministros	24.502,69
ggggggg. Tributos	
hhhhhhh. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
iiiiiii. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	76,87
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>127578,90+2010,48</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>166</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>167</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>168</sup>	
qq. Contratos con el sector público	
rr. Subvenciones (AACID+EFrancesa)	127578,90+2010,48
ss. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
qq. Subvenciones	
rr. Donaciones y legados	
ss. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>127578,90+2010,48</b>

**FFFF. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

600.

Clases de beneficiarios/as:

- Jóvenes del cantón Muisne y sus familias.
- Servidores públicos.
- Mujeres organizadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>169</sup>

- Ser joven en condiciones de vulnerabilidad.
- Ser servidor publico.
- Pertener a un colectivo de mujeres.
- Pertener al cantón Muisne.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se les atiende a través de talleres de formación, de campaña de sensibilización para prevenir la violencia de género, de entrega de insumos y microcréditos y seguimiento. También se ha fortalecido la mesa de juventud.

Favorecer su inserción socioeconómica.



**GGGG. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Prevención de la violencia desde la participación social y política de las organizaciones de mujeres y juveniles para el abordaje de las relaciones desiguales y violentas entre hombres y mujeres jóvenes, niñas y niños.
- Impulsada la autonomía económica de los jóvenes, con prioridad en mujeres, para romper el círculo de la violencia hacia una sociedad más incluyente y equitativa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



#### HHHH. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>170</sup>

Promover la inclusión económica y social resiliente de población campesina en Muisne.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>171</sup>

- Capacitación en habilidades para la vida dirigida a estudiantes de un colegio agropecuario.
- Creación de una obra de teatro de sensibilización sobre prevención de violencia de género, drogadicción, embarazo adolescente.
- Organización de un festival comunitario intergeneracional de sensibilización sobre conductas resilientes de protección de la población campesina.
- Capacitación en manejo agroecológico de aves de corral.
- Construcción y entrega de insumos para un aviario comunitario.
- Seguimiento veterinario de las aves.

Breve descripción de la actividad<sup>172</sup>

A través del proceso de capacitación sobre habilidades para la vida con estudiantes de colegio se ha podido incentivar comportamientos de igualdad, respeto y resiliencia. Además, la implementación de un aviario colectivo ha permitido fortalecer los medios de vida de los y las estudiantes del colegio y de la comunidad Fucame, en el cantón Muisne.

Se ha fomentado y fortalecido la inclusión económica y social de la población campesina beneficiaria a través del fortalecimiento de capacidades de jóvenes del cantón, de sus familias, y de las personas integrantes de la comunidad Fucame.

Los procesos formativos han permitido desarrollar mecanismos de análisis sobre discriminación, desigualdad, inclusión y derecho a una vida libre de violencia, convirtiendo al colectivo meta en agentes de cambio y promotores de prácticas resilientes.

#### IIII. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>173</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	4

#### JJJJ. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>174</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
tt. Ayudas monetarias	18.968.56
uu. Ayudas no monetarias	
vv. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
xxx. Compras de bienes destinados a la actividad	5730
yyy. Compras de materias primas	
zzz. Compras de otros provisionamientos	2029.89
aaaa. Trabajos realizados por otras entidades	



bbbb. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6501.8
Otros gastos de la actividad	
jjjjjj. Arrendamientos y cánones	
kkkkkk. Reparaciones y conservación	
llllll. Servicios de profesionales independientes	3819.9
mmmmmm. Transportes	394.33
nnnnnn. Primas de seguros	85.39
oooooo. Servicios bancarios	
pppppp. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
qqqqqq. Suministros	359.56
rrrrrr. Tributos	
ssssss. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
tttttt. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	47.69
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>18968.56</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>175</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>176</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>177</sup>	
tt. Contratos con el sector público	



uu. Subvenciones	18.968.56
vv. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
tt. Subvenciones	
uu. Donaciones y legados	
vv. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>18.968.56</b>

**KKKK. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

300

Clases de beneficiarios/as:

Estudiantes del colegio Kepler Reyna Barona.

Familias de la comunidad Fucame.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>178</sup>

- Estudiar en el colegio Kepler Reyna Barona.
- Pertener a la comunidad Fucame.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Capacitación en habilidades para la vida, prevención de comportamientos de riesgos.

Capacitación en manejo de gallinas.

Entrega de insumos y seguimiento veterinario para gallinero.

**LLLL. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- La población campesina mejora su capacidad de producción y comercialización de manera sostenible.
- La población campesina joven fortalece sus capacidades resilientes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%



**MMMM. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>179</sup>

Consolidado el tejido económico y la participación de 40 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva mancomunada MujeryDEL (Potosí – Bolivia).

Servicios comprendidos en la actividad<sup>180</sup>

Equipar tres unidades productivas para la elaboración de pan.  
 Capacitar a 40 mujeres en técnicas para la elaboración y comercialización de Pan de cereal y administración de recursos.  
 Elaborar reglamentos y manual de funciones de las 3 panaderías con 40 mujeres indígenas quechuas de 3 municipios.  
 Talleres de capacitación a 40 mujeres de 3 municipios de la mancomunidad en temas de: Autoestima, derechos de la mujer, liderazgo, equidad de género y estructura de conducción de grupos.  
 Realizar 1 feria de exposición de pan de cereal en la Ciudad de Potosí de la RED productiva mancomunada MujeryDEL.

Breve descripción de la actividad<sup>181</sup>

El proyecto busca apoyar el proceso de fortalecimiento socioeconómico de 40 mujeres indígenas quechuas y sus familias que se encuentran en una situación de pobreza y discriminación, principalmente por razones de género, sociales y económicas. Para lograr este propósito, las acciones del proyecto estarán dirigidas a fortalecer las capacidades de las mujeres en tres asociaciones productoras en base a unidades productivas artesanales de carácter comunitario. Concretamente se trata de fortalecer las capacidades en cuanto a mejora de producción de pan, y administración de las panaderías comunitarias. Las asociaciones ya poseen una infraestructura construidas en 2012 gracias a la gestión de MujeryDEL con equipamiento básico y se plantea en esta propuesta mejorar en un porcentaje mínimo la inversión en mejora de las panaderías y una apuesta por mejorar las capacidades de las asociadas.

El proyecto tiene como metas: Apoyar el equipamiento de 3 unidades productivas, panaderías comunitarias, que permitan diversificar la transformación del maíz y el trigo en productos nutritivos (pan, galletas, rollos, queques, etc) de consumo diario para la población.

Aumentar las capacidades de las asociadas en gestión de las panaderías (contabilidad, administración y comercialización) para mejorar las ganancias y el ahorro, formación en diversificación de productos derivados del pan.

Que las mujeres se formen en temas de género, derechos de las mujeres, autoestima y ejercicio de la ciudadanía lo que permitirá consolidar a las mujeres como agentes de desarrollo a nivel familiar y comunal y consoliden la RED productiva mancomunada con mujeres indígenas.

**NNNN. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>182</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

**OOOO. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>183</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ww. Ayudas monetarias	29.825
xx. Ayudas no monetarias	
yy. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
cccc. Compras de bienes destinados a la actividad	1482.21



dddd.	Compras de materias primas	
eeee.	Compras de otros aprovisionamientos	9.087,11
ffff.	Trabajos realizados por otras entidades	
gggg.	Perdidas por deterioro	
	Gastos de personal	9.124,75
	Otros gastos de la actividad	
uuuuuu.	Arrendamientos y cánones	
vvvvvv.	Reparaciones y conservación	
wwwwww.	Servicios de profesionales independientes	
xxxxxx.	Transportes	3.200,41
yyyyyy.	Primas de seguros	
zzzzzz.	Servicios bancarios	
aaaaaaa.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
bbbbbbb.	Suministros+ gtos admivos gestión	4442,59+2385
ccccccc.	Tributos	
ddddddd.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
eeeeeee.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	102.93
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>29.825</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>184</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>185</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>186</sup>	
ww. Contratos con el sector público	
xx. Subvenciones	29.825
yy. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ww. Subvenciones	
xx. Donaciones y legados	
yy. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>29.825</b>

**PPPP. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

40 mujeres y 204 niños, niñas, jóvenes y adolescentes, hijos e hijas que se benefician directamente del proyecto al ser familiares directos de las 40 mujeres.

Clases de beneficiarios/as:

- Mujeres (e hijos/as) y asociaciones de mujeres pertenecientes a la red de MUJER Y DEL.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>187</sup>

- Grado de pobreza de las mujeres.
- Bajas capacidades de gestión y administración.
- Nivel de asociativismo.
- Bajo nivel de autoestima para hacer prevalecer sus derechos.
- Carga de trabajo informal y mal remunerado.
- La marcada discriminación y falta de reconocimiento a las actividades agropecuarias y culturales que desarrolla la mujer en su cotidiano vivir.
- El mínimo reconocimiento o valoración a la capacidad de aportar ingresos económicos y desarrollar actividades laborales que generen ingresos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se trata de equiparlas, capacitarlas e impartirles talleres de autoestima, derechos de la mujer, igualdad de género y liderazgo.



**QQQQ. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 3 unidades productivas (panaderías asociativas) con máquinas amasadoras para la elaboración de pan de cereal, asimismo, en cada asociación se cuenta con un acuerdo firmado por las socias para el uso y mantenimiento de cada máquina.
- Diversificación de la producción (pan y productos de repostería), lo que ha incrementado en un 60% la producción (50% en pan de cereal y 10% en productos de repostería).
- Mayores conocimientos de 40 mujeres socias de las 3 unidades productivas (panaderías comunitarias) para la elaboración de pan, productos de repostería, comercialización y administración de recursos.
- Fortalecida una RED productiva mancomunada con mujeres indígenas quechuas en 3 municipios de la Mancomunidad Gran Centro Potosí.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



## RRRR. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>188</sup>

Ciudadanía: repensando en el territorio post terremoto.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>189</sup>

### Realización 1

- Diagnóstico sobre el proceso de participación ciudadana y control social en la reconstrucción y reactivación productiva post-terremoto.
- Campaña de difusión y sensibilización dirigida a la sociedad civil sobre derechos y herramientas constitucionales de participación ciudadana y control social en el ejercicio democrático en sus territorios.
- Plan de capacitación a OSC en derechos, mecanismos e instancias constitucionales de participación ciudadana y control social desde un enfoque de derechos humanos e interculturalidad.

### Realización 2

- Talleres con las OSC para definir agendas locales para la reconstrucción y reactivación productiva de las provincias desde la incidencia de la ciudadanía en lo público.
- Plan de capacitación a servidores públicos en derechos y mecanismos relativos a la participación ciudadana y control social.
- Talleres de análisis del componente económico –productivo y de asentamientos humanos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD en articulación con SENPLADES, MIDUVI y MAG.

### Realización 3

- Diagnóstico sobre las actividades relacionadas con la reconstrucción llevadas a cabo en Esmeraldas y Manabí que hayan considerado el bambú como material constructivo (construcción resiliente, normativas técnicas, prototipos de viviendas y aplicación legal en construcción con guadua).
- Análisis de potencialidades de la cadena del bambú como iniciativa de reactivación económica e innovación productiva sostenible a incorporar en los planes de desarrollo locales y provinciales.
- Encuentros interuniversitarios sobre innovación en la cadena del bambú y vinculación con la comunidad.
- Fortalecimiento de capacidades locales para el manejo adecuado y reconstrucción en bambú y derivados en lugares estratégicos identificados con base en la innovación tecnológica desarrollada por las universidades locales.

Breve descripción de la actividad<sup>190</sup>

### Realización 1

**Diagnóstico sobre el proceso de participación ciudadana y control social en la reconstrucción y reactivación productiva post-terremoto:** cumplido, sin inconvenientes de fondo. El diagnóstico cubrió los 3 cantones y una parroquia; existen elementos comunes y diferencias sustanciales en cuanto al nivel de participación, mecanismos ejercidos y empoderamiento de las mujeres en las OSC que debe ser tomados en cuenta para el resto de procesos a desempeñar.

**Campaña de difusión y sensibilización dirigida a la sociedad civil sobre derechos y herramientas constitucionales de participación ciudadana y control social en el ejercicio democrático en sus territorios:** replanteada en base a los hallazgos sobre niveles de conocimiento y participación ciudadana. Se tiene ajustada la propuesta con enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP). El fin de la campaña apunta a movilizar y sensibilizar a barrios, colegios, universidades, autoridades en el tema de participación ciudadana desde lo local y con involucramiento pleno de las personas.

**Plan de capacitación a OSC en derechos, mecanismos e instancias constitucionales de participación ciudadana y control social desde un enfoque de derechos humanos e interculturalidad:** replanteada en base a los hallazgos sobre niveles de conocimiento y participación ciudadana. Se realizaron 11 talleres para levantamiento de información del diagnóstico, analizar el nivel de conocimiento y de formación de las organizaciones identificadas. Se tiene lineamientos para aplicar una metodología coherente al contexto y zonas geográficas.

### Realización 2

**Talleres con las OSC para definir agendas locales para la reconstrucción y reactivación productiva de las provincias desde la incidencia de la ciudadanía en lo público:** cumplido, sin inconvenientes de fondo. Se inició con acompañamiento y articulación con los GADs en la actualización de sus PDOT. Los eventos fueron coordinados con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador-STPE, Consejo Nacional de Competencias-CNC y la ATI.

Se actualizaron los PDOT permitiendo mejorar e incorporar los elementos de resiliencia, con enfoque de género e interculturalidad, en estos instrumentos de planificación local.

A la par se desarrolló una evaluación participativa de las acciones de RRPP en el ámbito de hábitat y vivienda. La evaluación participativa se orientó a recoger la percepción de la población sobre las acciones desarrolladas en la RRPP, considerando lo ejecutado el terremoto de abril 2016 hasta la actualidad, con el fin de obtener lecciones aprendidas que sirvan de insumo para la definición de agendas locales.

**Plan de capacitación a servidores públicos en derechos y mecanismos relativos a la participación ciudadana y control social:** se levantó necesidades de capacitación por parte de los servidores públicos, complementado con el diseño del programa, para lo cual se han aprovechado las reuniones y talleres previstos en otras actividades. Todos los talleres de esta actividad estaban previstos para el año 2.



**Talleres de análisis del componente económico –productivo y de asentamientos humanos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD en articulación con SENPLADES, MIDUVI y MAG:** cumplido, sin inconvenientes de fondo. Los talleres fueron coordinados con la ATI. Para el año 2 se considera realizar por lo menos dos talleres adicionales con los GAD, contando con el apoyo de facilitadores expertos en PDOT.

### Realización 3

**Diagnóstico sobre las actividades relacionadas con la reconstrucción llevadas a cabo en Esmeraldas y Manabí que hayan considerado el bambú como material constructivo (construcción resiliente, normativas técnicas, prototipos de viviendas y aplicación legal en construcción con guadua):** La consultoría ha cumplido su fase investigativa, y se está trabajando en la **versión ejecutiva** del informe final. El proceso contó con la participación de instituciones del gobierno y el CPCCS para visibilizar las acciones de reconstrucción en bambú llevadas a cabo, talleres a los que asistieron 117 participantes 62% hombres y 38% mujeres.

**Análisis de potencialidades de la cadena del bambú como iniciativa de reactivación económica e innovación productiva sostenible a incorporar en los planes de desarrollo locales y provinciales:** cumplido, sin inconvenientes de fondo. El estudio recoge experiencias de distintos actores de la cadena de valor del bambú en Manabí y Esmeraldas, además de importante información secundaria. Se realizaron talleres cantonales y provinciales para levantar información, participaron 227 personas, de las cuales 65% fueron hombres y 35% mujeres. Hallazgos importantes dicen que las provincias de Manabí y Esmeraldas tienen fortalezas para hacer de la cadena de valor del bambú un mecanismo de reactivación económica e innovación productiva sostenible. Sobresale el sector de la construcción, mismo que dinamiza otras cadenas de valor, como, por ejemplo: las artesanías, el sector inmobiliario, la comercialización de la caña, su acopio y preservado; así como la profesionalización de la mano de obra local. Se señala potencial de producción de estas zonas y finalmente propone varias estrategias para impulsar las potencialidades. La primera hace énfasis en **impulsar la articulación** de acciones entre las diferentes organizaciones. Se sugiere **promover la asociatividad** que permita dar respuesta a lo demandado por el sector, se propone desarrollar **procesos de capacitación** que promueva la especialización en los diferentes eslabones de la cadena, se recomienda apuntar hacia **certificaciones** que mejoren las posibilidades de comercio justo, se propone establecer una estrategia de **comunicación** que posea local, nacional e internamente al bambú, impulsar espacios de **investigación** aplicada a desarrollar las potencialidades del bambú, se demanda articular acciones para gestionar líneas de financiamiento adecuado y oportuno para los diferentes eslabones de la cadena.

**Encuentros interuniversitarios sobre innovación en la cadena del bambú y vinculación con la comunidad:** en este primer año se ha avanzado en participar como proyecto en el Encuentro **SIBGUADUA 2019** en la ciudad de Quito; donde se identificaron actores de la cadena del bambú y se realizó importantes contactos con las universidades presentes entre ellas: ULEAM, IKIAM, UCE, UCSG, EPN, Universidad de Colima-México, Universidad de Federaciones de GOIAS-Brasil, UNC, IVUC-USMP Perú, ONGs COPADE, CEFOVE, Somos Ecuador, Sociedad Colombiana del Bambú, IAPE, ARUP, COPPE/UFRJ, SIBGUADUA, INBAR, Villa Bambú, Cooperación AECID, consultores y comunidad.

**Fortalecimiento de capacidades locales para el manejo adecuado y reconstrucción en bambú y derivados en lugares estratégicos identificados con base en la innovación tecnológica desarrollada por las universidades locales:** Se ha cumplido la primera fase teórico-práctica con la participación de 1203 participantes, se ha impartido los módulos 1, 2 y 3; y los grupos formados ya han conducido las réplicas de esos módulos. Quedan pendientes de impartir después de la emergencia sanitaria, están los módulos 4 y 5.

En el **módulo 1 de diagnóstico comunitario del bambú** y en el **módulo 2 de Silvicultura** de la caña guadúa se contó con la participación de 140 personas (98 hombres y 42 mujeres) en cada taller. El **módulo de cosecha y post-cosecha** de la caña guadúa contó con la participación de 130 personas (87 hombres y 43 mujeres). En el evento de lanzamiento donde se ofreció un ambiente de los contenidos a desarrollar en los talleres se contó con la participación de 150 personas (102 hombres-68 % y 48 mujeres-32 %), los cuales pertenecen a organizaciones sociales, academia, y profesionales del área. Los grupos están organizados de la siguiente manera:

- **Grupo A-Mache:** Asomache, GAD Pedernales, Asociación Sembrando Esperanza, Cascabel Arriba.
- **Grupo B-ULEAM:** Sembrando Esperanza, La Villega, Nalpe, ULEAM, Las Huyas, Agro y Vida, ASOPROCOFE, Iguambambu, Agro y Vida.
- **Grupo C-Chamanga:** Jóvenes Constructores, ASOPESANJOCHA, Jóvenes buscando Empleo, GAD Chamanga, Comunidad Las Palmas, El Pedrero.
- **Grupo D-Muisne:** Tonchigue, GAD Tonchigue, FUCAME, Foro de Mujeres Muisne, Rostin Muisne, La Colarada, GAD Muisne, GAD Provincial de Esmeraldas, PUCESE, ULVT.

### SSSS. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>191</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	



**TTTT. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>192</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
zz. Ayudas monetarias	132.862,12+17038,44
aaa. Ayudas no monetarias	
bbb. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
hhhh. Compras de bienes destinados a la actividad	2756,77
iiii. Compras de materias primas	
jjjj. Compras de otros aprovisionamientos	32179,49+11533.30
kkkk. Trabajos realizados por otras entidades	
llll. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	49556,81+6.610,44+12523.25+2.751,85
Otros gastos de la actividad	
ffffff. Arrendamientos y cánones	1200.08
ggggggg. Reparaciones y conservación	
hhhhhhh. Servicios de profesionales independientes	23669,08+2753,29
iiiiiii. Transportes	
jjjjjjj. Primas de seguros	424,36
kkkkkkk. Servicios bancarios	
lllllll. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
mmmmmmm. Suministros	3682.36
nnnnnnn. Tributos	
oooooooo. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ppppppp. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	259.48



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	132.862,12+17.038,44

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>193</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>194</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>195</sup>	
zz. Contratos con el sector público	
aaa. Subvenciones	132.862,12
bbb. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
zz. Subvenciones	
aaa. Donaciones y legados	
bbb. Otros (Aporte Socios locales)	17038,44
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	132.862,12+17038,44

**UUUU. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

241 organizaciones de la Sociedad Civil lideradas o representadas por mujeres (identificadas inicialmente en la base de datos).

R1 y R2: 361 participantes en los diferentes eventos realizados.

R3: 216 participantes en los diferentes eventos realizados.

Clases de beneficiarios/as:

**Titulares de derechos:** OSC de Jama, Pedernales, Muisne y Tonchigüe.

**Titulares de obligaciones:** funcionarios/as y responsables políticos de los sistemas de participación ciudadana de los GAD municipales y parroquiales.

**Destinatarios de la acción:** titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones de zonas rurales y periurbanas de Jama, Pedernales (Manabí) y Atacames y Muisne (Esmeraldas).



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>196</sup>

Jóvenes, hombres y mujeres adultos de sectores urbanos y rurales de alta vulnerabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Fortalecimiento de capacidades en herramientas de participación ciudadana y fortalecimiento de capacidades para el manejo de actividades locales para el manejo adecuado y reconstrucción con bambú.

#### **VVVV. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

##### **Realización 1**

- Diagnóstico sobre el proceso de participación ciudadana y control social en la reconstrucción y reactivación productiva post-terremoto.
- Campaña de difusión y sensibilización dirigida a la sociedad civil sobre derechos y herramientas constitucionales de participación ciudadana y control social en el ejercicio democrático en sus territorios.
- Plan de capacitación a OSC en derechos, mecanismos e instancias constitucionales de participación ciudadana y control social desde un enfoque de derechos humanos e interculturalidad.

##### **Realización 2**

- Talleres con las OSC para definir agendas locales para la reconstrucción y reactivación productiva de las provincias desde la incidencia de la ciudadanía en lo público.
- Plan de capacitación a servidores públicos en derechos y mecanismos relativos a la participación ciudadana y control social.
- Talleres de análisis del componente económico –productivo y de asentamientos humanos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD en articulación con SENPLADES, MIDUVI y MAG.

##### **Realización 3**

- Diagnóstico sobre las actividades relacionadas con la reconstrucción llevadas a cabo en Esmeraldas y Manabí que hayan considerado el bambú como material constructivo (construcción resiliente, normativas técnicas, prototipos de viviendas y aplicación legal en construcción con guadua).
- Análisis de potencialidades de la cadena del bambú como iniciativa de reactivación económica e innovación productiva sostenible a incorporar en los planes de desarrollo locales y provinciales.
- Encuentros interuniversitarios sobre innovación en la cadena del bambú y vinculación con la comunidad.
- Fortalecimiento de capacidades locales para el manejo adecuado y reconstrucción en bambú y derivados en lugares estratégicos identificados con base en la innovación tecnológica desarrollada por las universidades locales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Grado de cumplimiento general 100%.



**WWW. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>197</sup>

Juventud muisneña comprometida por el ejercicio de sus derechos socioambientales, financiado por la Embajada francesa.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>198</sup>

- Capacitación de jóvenes sobre protección del medio-ambiente, y agro-ecología.
- Fortalecimiento de grupos de jóvenes.
- Organización de un encuentro de jóvenes promotores ambientales con talleres y realización de mingas de limpieza.
- Replicas de mingas en comunidades de los jóvenes.

Breve descripción de la actividad<sup>199</sup>

El objetivo específico de este proyecto es: fortalecer la incidencia socioambiental de la juventud muisneña y su conectividad por la preservación del medioambiente, para que líderes y lideresas de la juventud muisneña fortalezcan sus capacidades como promotores y promotoras de buenas prácticas sostenibles y amigables con el medioambiente.

El proyecto plantea estrategias de promoción y defensa del ejercicio efectivo de los derechos humanos de la juventud muisneña dentro del ámbito local, así como la valorización y protección orientadas al manejo agroecológico de los recursos naturales y por lo tanto, encaminadas a la protección del medio ambiente. Además, mediante la generación de un espacio de concertación e intercambio de saberes, la meta era de capacitar líderes y lideresas jóvenes para implementar y fortalecer una red juvenil del cantón a través de talleres y acciones sensibilizadoras para la recuperación del ecosistema manglar y la preservación de las semillas campesinas.

**XXXX. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>200</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	2

**YYYY. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>201</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
ccc. Ayudas monetarias	
ddd. Ayudas no monetarias	
eee. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
mmmm. Compras de bienes destinados a la actividad	
nnnn. Compras de materias primas	
oooo. Compras de otros provisionamientos	2.194,36
pppp. Trabajos realizados por otras entidades	
qqqq. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	500
Otros gastos de la actividad	
qqqqqqq. Arrendamientos y cánones	
rrrrrrr. Reparaciones y conservación	
sssssss. Servicios de profesionales independientes	299,28
ttttttt. Transportes	
uuuuuuu. Primas de seguros	
vvvvvvv. Servicios bancarios	
wwwwwww. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
xxxxxxx. Suministros	
yyyyyyy. Tributos	
zzzzzzz. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
aaaaaaaa. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	6.37
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.000</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>202</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>203</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>204</sup>	
ccc. Contratos con el sector público	
ddd. Subvenciones	3.000



eee. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
ccc. Subvenciones	
ddd. Donaciones y legados	
eee. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	3.000

**ZZZZ. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

100.

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes del cantón Muisne y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>205</sup>

- Ser joven.
- Tener interés en proteger el medioambiente.
- Pertener al cantón Muisne.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Capacitación en agroecología, derechos ambientales, protección del medio-ambiente.  
Organización de un encuentro de jóvenes promotores ambientales.  
Apoyo en replicas de mingas de limpieza en las comunidades y barrios.

**AAAAA. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Promotoras/es medioambientales de dos grupos de jóvenes (Chamanga y Muisne) capacitados en prácticas medioambientales y generación de estrategias de incidencia desde la juventud.
- Organización del "Encuentro de la juventud muisneña comprometida por la preservación del manglar y la promoción de derechos socioambientales", como espacio para analizar, discutir e implementar acciones de sensibilización.
- Conformación de una Red juvenil muisneña en defensa del medioambiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%.



**BBBBB. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>206</sup>

Rehabilitados los canales de riego destruidos por la riada para la producción agrícola de 200 familias de las comunidades rurales de Tocloca y Deseada, Tupiza, Bolivia.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>207</sup>

Dotar de cemento y asistencia técnica para la rehabilitación de los canales de riego.

Breve descripción de la actividad<sup>208</sup>

Los desastres ocurridos por las riadas han profundizado la crisis socioeconómica en la que vive la población de las comunidades rurales, causando la inseguridad alimentaria para la presente gestión y la paralización de la producción agrícola para las futuras gestiones. Ante esta realidad, la población de las comunidades beneficiarias, están viendo alternativas de solución a su problema. Una de ellas es la migración de los hombres hacia Argentina, hacia los centros mineros y hacia el eje económico central de Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). Esta alternativa significaría la desestructuración familiar, quedando poblaciones compuestas por niños/as, mujeres y adultos, en donde las mujeres quedan al frente de sus hogares e intentando producir en sus tierras agrícolas. Para poder revertir la situación señalada y ofrecer una mejor alternativa a la población afectada por la riada, el proyecto articulará las siguientes acciones:  
Dotación de cemento a la población de las comunidades de Tocloca y Deseada.  
Asistencia técnica a la población de las comunidades de Tocloca y Deseada.

**CCCCC. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>209</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

**DDDDD. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>210</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
fff. Ayudas monetarias	
ggg. Ayudas no monetarias	
hhh. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
rrrr. Compras de bienes destinados a la actividad	
ssss. Compras de materias primas	
tttt. Compras de otros provisionamientos	8.161
uuuu. Trabajos realizados por otras entidades	
vvvv. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.788,99



Otros gastos de la actividad	
bbbbbbbbb. Arrendamientos y cánones	
cccccccc. Reparaciones y conservación	
ddddddddd. Servicios de profesionales independientes	
eeeeeeeeee. Transportes	
fffffffff. Primas de seguros	
ggggggggg. Servicios bancarios	
hhhhhhhhh. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
iiiiiii. Suministros	119,69
jjjjjjjj. Tributos	
kkkkkkkkk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
lllllllll. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>14.069,68</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>211</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>212</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>213</sup>	
fff. Contratos con el sector público	
ggg. Subvenciones	14069,68



hhh. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
fff. Subvenciones	
ggg. Donaciones y legados	
hhh. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	14069,68

**EEEEE. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

200 familias.

Clases de beneficiarios/as:

200 familias de las comunidades de Toclada y la Deseada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>214</sup>

- Las comunidades de Tocloca y la Deseada presentan mayor desastre en las parcelas agrícolas como en los canales de riego.
- Población que han tenido un mínimo apoyo para resolver los problemas presentados.
- Población con capacidad de enfrentar los desastres ocurridos.
- Población que ha asumido los desastres de manera frontal realizando acciones en la medida de sus posibilidades.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se les ha dado asistencia técnica en el trabajo y un seguimiento continuo.

**FFFFF. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han rehabilitado y mejorado los canales de riego para la conducción de agua.  
Se proporcionó material de cemento para la construcción y asistencia técnica.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



**GGGGG. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>215</sup>

Construcción de comunidades resilientes bajo los enfoques de género, diversidad y buena gobernabilidad en municipalidades de la región de Caraga, Filipinas.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>216</sup>

- Capacitación del funcionariado del gobierno local en (construcción de paz, igualdad de género, reducción y gestión del riesgo de desastres y desarrollo económico.
- Asistencia técnica para incluir estos enfoques en las políticas e instrumentos de planificación.
- Apoyo de iniciativas económicas mayormente a organizaciones lideradas por mujeres que han sido afectadas por desastres naturales ubicadas en zonas de conflicto armado y en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Este apoyo se hará con la promoción de capacidades emprendedoras y organizacionales, con incubación de emprendimientos con acceso a recursos y asesoría técnica y acceso a mercados.

Breve descripción de la actividad<sup>217</sup>

El proyecto se enfoca en mejorar la calidad de vida de la población local en situación de mayor vulnerabilidad, de modo que se construyan territorios con características resilientes y bajo criterios de inclusión y participación, generando oportunidades de desarrollo a la población. El objetivo específico trata de aportar a la construcción de comunidades resilientes bajo los enfoques de género, diversidad y buena gobernabilidad en los municipios de Buenavista y Kitcharao y 6 de sus barangays, de la provincia de Agusán del Norte, en Caraga.

Trabaja en 2 grandes líneas: el fortalecimiento de las capacidades organizativas e institucionales que permitan mejorar la gobernanza de los gobiernos locales, barangays y OSC y la mejora de la capacidad productiva y de generación de ingresos de población afectada por desastres naturales y ubicada en una zona de conflicto armado, a través del fomento de medios de vida inclusivos con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres.

**HHHHH. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>218</sup>**

Tipo de personal- Staff	Número
Personal asalariado-	4 PL, 1PE, PS
Personal con contrato de servicios-	4
Personal voluntario	

**IIIII. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>219</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
iii. Ayudas monetarias	
jjj. Ayudas no monetarias	162647,77
kkk. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
www. Compras de bienes destinados a la actividad	
xxxx. Compras de materias primas-	2.813,84



yyyy.	Compras de otros aprovisionamientos	
zzzz.	Trabajos realizados por otras entidades	
aaaaa.	Perdidas por deterioro	
	Gastos de personal Local Staff –	67789,49
	Otros gastos de la actividad	
mmmmmmmm.	Arrendamientos y cánones	
nnnnnnnn.	Reparaciones y conservación	
oooooooo.	Servicios de profesionales independientes	20328,52
pppppppp.	Transportes –	38117,91
qqqqqqqq.	Primas de seguros Insurance	1878,96
rrrrrrrr.	Servicios bancarios	344,03
ssssssss.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
tttttttt.	Suministros +gtos admtvos	31375,02
uuuuuuuu.	Tributos	
vvvvvvvv.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
wwwwwww.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	162647,77

<b>FINANCIACIÓN ( I fill in this one)</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>220</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>221</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>222</sup>	
iii. Contratos con el sector público	
jjj. Subvenciones	162647,77
kkk. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
iii. Subvenciones	
jjj. Donaciones y legados	
kkk. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>162647,77</b>

**JJJJJ. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as: Number of beneficiaries

Población empobrecida, de escasos recursos, con bajos niveles de formación, pocas oportunidades de empleo, inclusión y desarrollo; habitante de los municipios de Kitcharao y Buenavista- 240 mujeres fortalezcan sus medios de vida.

Los representantes y miembros de diferentes organizaciones que representan a los diferentes grupos de la sociedad civil. 180 titulares de responsabilidades.

Los gobiernos locales de Kitcharao y Buenavista (120 personas) que participarán en las acciones planificadas para fortalecer sus capacidades.

Clases de beneficiarios/as: Type of beneficiaries

Población empobrecida, de escasos recursos, con bajos niveles de formación, pocas oportunidades de empleo, inclusión y desarrollo; habitantes de los municipios de Kitcharao y Buenavista.

Los representantes y miembros de diferentes organizaciones que representan a los diferentes grupos de la sociedad civil.

los gobiernos locales de Kitcharao y Buenavista- Fortalecimiento de capacidades.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>223</sup>

Población empobrecida, de escasos recursos, con bajos niveles de formación, pocas oportunidades de empleo, inclusión y desarrollo.

Habitante de los municipios de Kitcharao y Buenavista.

Representantes y miembros de diferentes organizaciones que representan a los diferentes grupos de la sociedad civil.

Los gobiernos locales de Kitcharao y Buenavista (TObligaciones).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desarrollo de capacidades de los Titulares de obligaciones y de los titulares de derecho.

Tutoría de las organizaciones civiles en participación política.

Manual de buenas prácticas sobre iniciativa de gobernanza, construcción de paz y reducción de desastres con intercambio de experiencia.

Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para identificar y gestionar sus medios de vida.

Tutoría de las organizaciones en relación a su gestión organizacional.

Suministros de recursos para iniciativas sobre medios de vida.

Intercambio de experiencias.



**KKKKK. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad: achieved targets so far

Línea de base realizada.

Impartición de talleres a sujetos de derecho y obligaciones en la importancia de la participación de la mujer y en la importancia de mejorar su conocimiento y habilidades para la elaboración de un plan de género en sus comunidades.

Los titulares de obligaciones han desarrollado su conocimiento en CBDRRM con perspectiva de género. Las 6 barangays han elaborado un plan de gestión en reducción de riesgos ante desastres.

Titulares de derechos y obligaciones son reconocidos por los barangays como equipo de respuesta a emergencias que puede proporcionar primeros auxilios en emergencias.

Las 6 áreas del proyecto han elaborado mapas con información demográfica como base del plan DRRN de intervención por barangay. Son el resultado de una evaluación de capacidad de participación y vulnerabilidad utilizando un sistema tecnológico de información geográfica.

Organizaciones de mujeres están organizadas y registradas en el departamento de empleo. Han desarrollado sus capacidades en gestión organizacional estableciendo las estructuras de sus organizaciones y sus políticas.

Registrada la federación de mujeres de Kitcharao y la asociación de mujeres de Buenavista está en proceso de registro.

119 mujeres han presentado su plan de negocio de medios de vida.

A través del lobby hecho a los LGU se ha conseguido que se dedique una partida del presupuesto para el plan de desarrollo y género en 2021.

Mujeres miembros de la asociación Buenavista han mejorado sus habilidades en deshuesado y procesamiento del pez lechero, y 30 mujeres de la asociación Kitcharao han sido formadas en artesanía con abacá.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% dentro de los fines estatutarios.



**LLLLL. Identificación de la actividad**

**Denominación de la actividad<sup>224</sup>**

Fomentar conocimientos, actitudes y habilidades en el alumnado de los másteres de psicopedagogía y Educación secundaria de la Universitat Jaume I de Castelló, como futuros actores clave en la educación en valores hacia una ciudadanía global, inclusiva y equitativa.

**Servicios comprendidos en la actividad<sup>225</sup>**

Sensibilización.  
Formación.

**Breve descripción de la actividad<sup>226</sup>**

Dentro del proyecto se desarrollan actividades de sensibilizaciones las cuales comprenden lo siguiente:

1. Cine-Fórum como propuesta metodológica de la jornada tuvo como fin generar un espacio de reflexión a partir de la proyección del documental Mujeres Sembradoras de Vida y el intercambio de experiencias y conocimientos situados y vivenciales de una de las mujeres participantes del programa de cooperación llevado a cabo en el Ecuador, a través del uso de las tecnologías de la comunicación -TIC-.
2. Jornada de Feminismos Transnacional y Solidaridad de África, América y Europa: migración, liderazgo y violencia hacia las mujeres” Las jornadas planteadas tuvieron como finalidad generar espacios de reflexión con diferentes grupos de población con metodologías diferenciadas que permitieron construir propuestas y reflexiones desde diferentes realidades y visibilizar la importancia de generar miradas diversas de un mismo proceso, evitando así la discriminación de género o étnica.
3. Debate abierto, desde el principio de horizontalidad e igualdad, dirigido inicialmente por las activistas de la Red Europea de Mujeres Migrantes, seguidamente con la participación activa de las mujeres asistentes y el personal técnico y profesional de grupo de la Policía Local de la Ciudad de Valencia especializado en la violencia de género – Gama-.
4. Seminario Intervención Psicopedagógica con perspectiva de género: Coeducación y los ODS 4 Y 5. creativo dirigido al alumnado del Máster Universitario en Psicopedagogía de la UJI, tuvo como fin que el grupo participante adquiriera herramientas teóricas y prácticas para enriquecer las habilidades y estrategias coeducativas, que posibilitan la promoción de la perspectiva de género, la igualdad y la prevención de la violencia hacia las mujeres.
5. Seminario Creativo ¿Cómo abordar la docencia secundaria desde la Coeducación y los ODS 4 Y 5? La metodología del seminario creativo permite que el grupo participante adquiera de manera teórica y práctica, herramientas para enriquecer sus habilidades y estrategias coeducativas, para la promoción de la perspectiva de género, la igualdad y la prevención de la violencia hacia las mujeres en el contexto de la docencia secundaria.
6. Seminario El RIAT (Reflexión, incidencia y acción transformadora). Como estrategia didáctica, creativa de incidencia y transformación para una educación inclusiva y la prevención de la VBG. El método RIAT (Reflexión, incidencia y acción transformadora), como espacio que se trabajó de forma interactiva con los participantes – alumnado.
7. Diseño de contenido y guías para la elaboración de trabajos prácticos de sensibilización sobre ODS 4 y 5.
8. Proceso de tutoría y acompañamiento al alumnado.
9. Ejecución de 4 acciones de sensibilización realizadas por el alumnado junto a ONGs sobre ODS 4 y 5.

**MMMMM. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>227</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	1

**NNNNN. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>228</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	



k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6.379,62
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	7.921,16
kk. Transportes	631,91
ll. Primas de seguros	46
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	99,99
oo. Suministros	2.886,41
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>17.965,09</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.000
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>229</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>230</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>231</sup>	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	13.851,13
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	2.113,96
l. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>13.851,13+4.113,93</b>

**00000. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

457

Clases de beneficiarios/as:

Sociedad Civil, alumnado universitario.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>232</sup>

Ser alumnado de la Universidad Jaume I, específicamente de los másteres de Educación Secundaria y Psicopedagogía del curso académico 2018-2019.

Profesorado titular de la universidad vinculado a la docencia de ambos másteres y el equipo coordinador respectivamente.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se les atiende sus dudas e inquietudes por el personal que ha impartido talleres y gestiona las actividades.



**PPPPP. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los proyectos de aprendizaje servicio implementados por el alumnado del Máster de Psicopedagogía en los espacios del Barrio San Lorenzo de Castellón, así como las tutorías diseñadas por el alumnado de Educación Secundaria bajo los casos supuestos presentados por los IES en colaboración con el máster.

Esa experiencia, así como la de formación de los seminarios creativos sobre los ODS y la perspectiva de género, fue recogida en LA GUÍA PRÁCTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VÍDEOS DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 4 Y 5, otro resultado del proyecto.

Por otro lado, otros resultados a presentar han sido dos vídeos de sensibilización, uno recoge las experiencias del alumnado en el Barrio San Lorenzo y su proceso de formación complementaria de la mano de PyD sobre los ODS 4 y 5 , la perspectiva de género en la praxis coeducativa. Así como otro vídeo que presenta la situación de las escuelas del Ecuador con el propósito de acercar a esas otras realidades a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

Ejecución de 4 acciones de sensibilización por el alumnado sobre el ODS 4 y 5.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumple 100% los fines estatutarios.



**QQQQQ. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>233</sup>

RADIO XXII.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>234</sup>

Difusión de las actividades desarrolladas por las organizaciones sociales.

Breve descripción de la actividad<sup>235</sup>

Radio XXII es un proyecto de Paz y Desarrollo, que nace con el objetivo de difundir las acciones que realizan las organizaciones sociales en el territorio español y las de Cooperación Internacional al Desarrollo en los países empobrecidos.

**RRRRR. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>236</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	9

**SSSSS. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>237</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
III. Ayudas monetarias	
mmm. Ayudas no monetarias	
nnn. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
bbbb. Compras de bienes destinados a la actividad	
cccc. Compras de materias primas	
dddd. Compras de otros aprovisionamientos	
eeee. Trabajos realizados por otras entidades	
ffff. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.000
Otros gastos de la actividad	
xxxxxxxx. Arrendamientos y cánones	
yyyyyyyy. Reparaciones y conservación	200
zzzzzzzz. Servicios de profesionales independientes	
aaaaaaaa. Transportes	600



bbbbbbbbb. Primas de seguros	
ccccccccc. Servicios bancarios	
ddddddddd. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
eeeeeeeee. Suministros	3.600( web)
fffffff. Tributos	
ggggggggg. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
hhhhhhhhh. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>11.400</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	2.000
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>238</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>239</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>240</sup>	
III. Contratos con el sector público	
mmm. Subvenciones	
nnn. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
III. Subvenciones	
mmm. Donaciones y legados	
nnn. Otros	9.400
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>11.400</b>



**TTTTT. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

A la hora de considerar los beneficiarios, traducimos por oyentes de la radio, es decir, personas que escuchan la radio. Durante el año 2019 el número de oyentes alcanzados es de 62.367 personas en 22 países.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias son población en general, imposible determinar sus edades teniendo en cuenta que su conexión se realiza vía internet. La procedencia de la conexión por países alcanza un 85% de conexiones desde España y el 15% restante de 18 países diferentes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>241</sup>

No existen requisitos, de forma libre se puede acceder al servicio prestado por RADIO XXII mediante conexión a la web [www.radioxxii.com](http://www.radioxxii.com)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No procede.

**UUUUU. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Han participado unas 345 organizaciones sociales del estado español, especialmente las dedicadas a: Asociaciones de inmigrantes, Refugiados, Mujer, Tercera edad, Asociaciones de Vecinos, Minorías, Derechos humanos, ecologistas, asociaciones de familiares de distintas enfermedades, culturales, juveniles, etc, teniendo una especial relevancia la difusión del trabajo realizado en Cooperación Internacional al Desarrollo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La puesta en marcha del proyecto incide directamente en los fines de la Asociación, ya que da a conocer la labor que realizamos en la Cooperación Internacional al Desarrollo, así como los distintos aspectos que se abordan desde la Educación y Sensibilización para el Desarrollo. Al mismo tiempo, se difunden las acciones que realiza otro tipo de organizaciones sociales en los distintos aspectos señalados en el punto anterior.

**5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>242</sup>**

**A. Medios Personales<sup>243</sup>**

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>244</sup>	Tipo de contrato <sup>245</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>246</sup>
6,83	189, 100, 200	Epígrafe IT-IMS 94 Categorías: Director/a. GC2 Coordinador/a Gral. GC2 Técnico/a. GC2 Oficial Administrativo/a. GC5 Auxiliar Administrativo/a. GC5



- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>247</sup>	Tipo de contrato <sup>248</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>249</sup>
1,92	401, 402, 502	Epígrafe IT-IMS 94 Categorías: Técnico/a. GC2 Administrativo/a. GC7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>250</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
52	<p>Servicios de auditoría: Auditorías de la Asociación y proyectos/convenios que han de pasar su propia auditoría externa.</p> <p>Asesoría laboral: Asesoramiento laboral y confección de documentación análoga.</p> <p>Servicios Notariales (España y Terreno): Apoderamientos, revocaciones, apostillas, testimonios, compulsas (terreno), etc.</p> <p>Servicios de diseño gráfico: Diseños de Memorias y de campañas de la Asociación, documental, FFVV de proyectos y materiales editables de los mismos.</p> <p>Asistencias técnicas en terreno: Mantenimiento de equipo informático y otras (Centroamérica).</p> <p>Asistencias técnicas en terreno (Ecuador): Servicios contables (software para contabilidad). Asesoría gestión, diseño y publicación, y otras.</p> <p>Asistencia técnica para sensibilización (España): Servicios para desarrollar creación de materiales y actividades de proyectos de educación para el desarrollo, investigación y formación.</p>

- Voluntariado

Número medio <sup>251</sup>	Actividades en las que participan
11 en España  5 fuera de España	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo en actividades de sensibilización, stands, captación de nuevos/as socios/as, etc.</li> <li>▪ Apoyo en proyecto Radio XXII, en España y terreno.</li> <li>▪ Apoyo en la formulación técnica y económica de propuestas de cooperación internacional, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo, a presentar para su financiación de acuerdo a las orientaciones planteadas por Paz y Desarrollo/delegación exterior y de conformidad con la normativa que rige cada convocatoria, tanto en lo que se refiere a contenidos a desarrollar como en plazos para la presentación. En terreno y en España.</li> <li>▪ Trainings de comunicación según requerimiento. En terreno.</li> <li>▪ Campañas de sensibilización sobre cambio climático y género. En España.</li> <li>▪ Monitorear la ejecución en terreno junto a las organizaciones locales. En terreno.</li> <li>▪ Redacción de informes de monitoreo de programas de cooperación. En terreno.</li> <li>▪ Organización y revisión de informes económicos. En terreno.</li> <li>▪ Organización documentos audiovisuales de proyectos de Paz y Desarrollo. En terreno y España.</li> <li>▪ Trabajo en proyectos de cooperación Internacional / educación para el desarrollo. En terreno y en España.</li> <li>▪ Gestión administrativa en Servicios Centrales, archivo, gestiones, informes, sistematización de información sobre administración general de la Asociación.</li> </ul>

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8 en España y 5 fuera de España	Todas las oficinas son en régimen de alquiler, a excepción de una nave en Córdoba que es propiedad de la Asociación. Todas las oficinas ubicadas fuera de España son en régimen de alquiler.	En España: Málaga: Calle Refino, 8 Bajo. 29013. Córdoba: Calle Imprenta de la Alborada, Parc. 224, nº 3. 14014. Nave, archivo, otros usos y almacén. Madrid: Calle Fernández de la Hoz, 37 – 1º. 28010. Barcelona: Calle Monturiol nº 24, 3º 1ª, Provincia



		<p>Barcelona, Municipio Barcelona, CP 08018.          Burgos: Calle Algorta nº 15, 1ºC, Provincia Burgos, Municipio Medina de Pomar, CP 09500.          Valencia: Calle Alfonso de Córdoba nº 12, Provincia Valencia, Municipio Valencia, CP 46010.          Guadalajara: Calle Francisco Cuesta nº 3 – 1º Izq. Provincia de Guadalajara, Municipio de Guadalajara, CP 19001.          Cáceres: Calle Bioy Casares nº 8 – 2ºE, Provincia de Cáceres, Municipio de Cáceres, CP 10005.</p> <p>Fuera de España:          Ecuador: Quito.          Bolivia: La Paz.          El Salvador: San Salvador.          Guatemala: Guatemala.          Filipinas: Manila.</p>
--	--	--

**Características**

Todas la oficinas se encuentran en zonas céntricas de las ciudades donde se ubican, excepto una nave industrial ubicada en Córdoba en un polígono industrial. La oficina de Málaga es donde se encuentra el domicilio social de la Asociación y es un local perteneciente a una promoción de viviendas sociales de la Junta de Andalucía, cedido en régimen de arrendamiento con opción a propiedad pasados 25 años. Cuentan con mobiliario, material informático y telemático y teléfono. En la nave de Córdoba se encuentra el archivo general y almacén. El resto de las sedes en España son delegaciones territoriales en Madrid, Castilla León, Cataluña, Castilla La Mancha, Extremadura y Comunidad Valenciana.

- **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
<p>30 ordenadores sobremesa.</p> <p>10 ordenadores portátiles.</p> <p>(más los pertenecientes a proyectos concretos que no son en propiedad).</p> <p>4 vehículos en terreno.</p>	<p>En todas las oficinas se cuenta con mobiliario, material de oficina, ordenadores, periféricos, teléfonos, conexión a Internet, mobiliario para archivo, etc.</p> <p>En el caso de la nave de Córdoba existe una parte de la misma dedicada a almacén, una sala de archivo general, biblioteca, sala de reuniones, despachos y salas de trabajo. Las oficinas ubicadas fuera de España cuentan con igual equipamiento básico, aunque utilizan medios durante la ejecución de los proyectos/convenios que no son propiedad de la Asociación, ya que son equipos pertenecientes a dichos proyectos/convenios de cooperación internacional, los cuales a la finalización de los mismos pasan a propiedad del proyecto, beneficiarios o socio local, según esté estipulado en la normativa aplicable a la subvención concedida y acuerdos de transferencia de bienes aprobados por la entidad financiadora.</p> <p>En España no existen vehículos.          Fuera de España se encuentran:          Vehículo Nissan Pathfinder, vehículo Mitsubishi Nativa, vehículo Nissan X-Terra. Adquirido en 2017          vehículo Suzuki Swift en El Salvador.</p> <p>Equipos para emisión online Radio XXII.</p>	<p>La localización es la misma que se indica en el punto B "Medios materiales".</p> <p>Los vehículos se localizan en Bolivia, El Salvador, Guatemala y Ecuador, respectivamente a como figuran en la columna anterior.</p> <p>Los equipos de Radio XXII se encuentran en la Nave de Córdoba, España.</p>

**C. Subvenciones públicas<sup>252</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
Agencia Andaluza de Cooperación Intl. al Desarrollo	298.343,00	Proyecto Cooperación Ecuador
Agencia Andaluza de Cooperación Intl. al Desarrollo	298.430,00	Proyecto Cooperación Guatemala



AECID/Convenios. Cabecera Farmamundi	138.299,75	Convenio AECID Coop. El Salvador
Comunidad de Madrid	36.900,00	Proyecto Cooperación Guatemala
Generalitat Valenciana	45.600,00	Proyecto Emergencia Guatemala
Ayuntamiento Doña Mencía	2.000,00	Proyecto Voluntariado
Agencia Española Cooperación Intern. para el Desarrollo	320.000,00	Proyecto Cooperación Filipinas
Ayuntamiento de Madrid	252.422,00	Proyecto Cooperación Guatemala
Diputación de Córdoba	17.997,35	Proy. Ayuda Humanitaria Bolivia
Ayuntamiento de Málaga	38.370,85	Proyecto Cooperación El Salvador
Unión Europea	293.932,00	Proyecto Cooperación Guatemala
Junta Comunidades Castilla – La Mancha	65.000,00	Proyecto Cooperación Bolivia
Ayuntamiento de Carcabuey	183,40	Proyecto Educación para Desarrollo
Embajada Francesa en Ecuador	2.987,27	Proyecto Cooperación Ecuador

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>253</sup>	Origen <sup>254</sup>	Importe
Ningún/a miembro de la Junta Directiva ha percibido retribuciones en el desempeño de sus funciones en el Ejercicio 2019.		

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>255</sup>	Importe
Ningún/a miembro de la Junta Directiva ha percibido retribuciones por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la misma en el Ejercicio 2019.		

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<p>Oficina de Málaga: Área de Servicios Centrales, Dirección, Sensibilización-Educación para el Desarrollo, Cooperación.  Oficina de Córdoba: Radio XXII, Archivo, almacén y otros usos (reuniones, charlas, etc.).  Oficina de Madrid: Sensibilización, Captación, representación de la organización.  Oficina Barcelona: Delegación territorial en Cataluña.  Oficina Valencia: Delegación territorial en Comunidad Valenciana, EpD y representación de la organización.  Oficina Medina de Pomar: Delegación territorial en Castilla y León.  Oficina Guadalajara: Delegación territorial en Castilla La Mancha, EpD y representación de la organización.  Oficina Cáceres: Delegación territorial en Extremadura, Cooperación, EpD y representación de la organización.  Oficina Asia (Filipinas): Cooperación al Desarrollo. Representación de la organización en su territorio.  Oficinas América Latina: Cooperación y Sensibilización. Representación de la organización en su territorio.</p>
--



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Juan Carlos Limia Mateo	Presidente	
María Teresa Juan Rivaya	Secretaria	
Antonio Díaz Sedeño	Tesorero	
José Ricardo Vivas Navarrete	Vocal 1º	
María Pineda Palencia	Vocal 2ª	
Alejandro Ramiro Barrantes	Vocal 3º	
María Purificación Vérguez Muñoz	Vocal 3ª	



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>19</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>20</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>21</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>22</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>23</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>24</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>25</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>26</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>27</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>28</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>29</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>30</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



<sup>31</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>32</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>33</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>34</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>35</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>36</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>37</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>38</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>39</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>40</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>41</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>42</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>43</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>44</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>45</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de



---

dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>46</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>47</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>48</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>49</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>50</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>51</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>52</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>53</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>54</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>55</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>56</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>57</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>58</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>59</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



<sup>60</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>61</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>62</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>63</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>64</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>65</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>66</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>67</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>68</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>69</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>70</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>71</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>72</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>73</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>74</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>75</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



---

<sup>76</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>77</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>78</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>79</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>80</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>81</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>82</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>83</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>84</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>85</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>86</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>87</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>88</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>89</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>90</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



<sup>91</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>92</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>93</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>94</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>95</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>96</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>97</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>98</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>99</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>100</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>101</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>102</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>103</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>104</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>105</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



---

<sup>106</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>107</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>108</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>109</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>110</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>111</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>112</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>113</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>114</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>115</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>116</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>117</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>118</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>119</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>120</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



---

<sup>121</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>122</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>123</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>124</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>125</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>126</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>127</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>128</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeña funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>129</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>130</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>131</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>132</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>133</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>134</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>135</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



<sup>136</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>137</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>138</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>139</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>140</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>141</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>142</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>143</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>144</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>145</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>146</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>147</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>148</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>149</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>150</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



---

<sup>151</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>152</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>153</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>154</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>155</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>156</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>157</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>158</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>159</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>160</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>161</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>162</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>163</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>164</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>165</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



---

<sup>166</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>167</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>168</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>169</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>170</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>171</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>172</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>173</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeña funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>174</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>175</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>176</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>177</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>178</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>179</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>180</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



<sup>181</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>182</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>183</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>184</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>185</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>186</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>187</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>188</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>189</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>190</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>191</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>192</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>193</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>194</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>195</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



---

<sup>196</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>197</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>198</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>199</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>200</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>201</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>202</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>203</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>204</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>205</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>206</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>207</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>208</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>209</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>210</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



<sup>211</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>212</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>213</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>214</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>215</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>216</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>217</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>218</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>219</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>220</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>221</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>222</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>223</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>224</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>225</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



226 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

227 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

228 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

229 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

230 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

231 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

232 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

233 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

234 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

235 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

236 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

237 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

238 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

239 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

240 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



---

241 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

242 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

243 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

244 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

245 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

246 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

247 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

248 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

249 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

250 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

251 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

252 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

253 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

254 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

255 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.